



Universidad  
**Católica de  
Valencia**  
San Vicente Mártir

# LA IMPORTANCIA DE LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y EL TRABAJO POR RINCONES EN ALUMNOS CON SÍNDROME DE DOWN EN UN AULA ORDINARIA.

Presentado por:

D<sup>a</sup> ISABEL MARTÍN MARTÍNEZ

Dirigido por:

D. JUAN ANTONIO MONZÓ CLIMENT

Valencia, a 25 de mayo de 2020

**Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación**  
**Grado en Maestro en Educación Infantil**

### **Agradecimientos**

Escribiendo estas palabras, me dispongo a finalizar este Trabajo de Fin de Grado, y con él, estos cuatro maravillosos años de carrera, en los que he aprendido tantas cosas. Quería agradecer a mi tutor, Juan Antonio, por haberme aconsejado y ayudado tanto en la realización de este documento. A mi familia, y en especial a mis padres, ya que a ellos les debo todo lo que tengo. A Julio, por apoyarme tanto. A Nacho, por ser mi profesor de informática y un amigo increíble. A Mar uno y Mar dos, por inspirarme y motivarme siempre. Y en especial, a mis compañeros de carrera, a mis profesores, a mis tutoras de prácticas y a todos los niños que he conocido a lo largo de estos cuatro años de prácticas y que han hecho mi vida más bonita, enseñándome muchas cosas que llevaré siempre en mi corazón en mis futuros años de docencia.

## Índice

|   |     |
|---|-----|
| AGRADECIMIENTOS.....  | IV  |
| RESUMEN.....  | VII |
| 1. INTRODUCCIÓN.....  | 1   |
| 2. OBJETIVOS.....   | 4   |
| 3. MATERIAL Y METODOLOGÍA.....  | 5   |
| 4. MARCO TEÓRICO.....   | 8   |
| 4.1. LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EL CURRÍCULUM.....                                     | 8   |
| 4.2. ¿QUÉ ES EL SÍNDROME DE DOWN?, DEFINICIÓN Y ORIGEN.....   | 11  |
| 4.3. DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ADAPTACIÓN CURRICULAR.....  | 12  |
| 4.4. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNO CON SÍNDROME DE DOWN EN EDUCACIÓN<br>INFANTIL.....                     | 15  |
| 4.4.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN.....   | 15  |
| 4.5. LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y SU RELEVANCIA.....  | 17  |
| 4.6. INCLUSIÓN DEL ALUMNO CON SÍNDROME DE DOWN EN UN AULA CONVENCIONAL<br>.....                               | 20  |
| 4.6.1. EL PAPEL DE LA COLABORACIÓN FAMILIA- ESCUELA.....  | 22  |
| 4.7. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS CON SÍNDROME DE DOWN EN EDUCACIÓN INFANTIL<br>.....                            | 23  |
| 4.8. EVOLUCIÓN DE LA ESCUELA INCLUSIVA Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS NIÑOS CON<br>SÍNDROME DE DOWN EN ESPAÑA..... | 24  |
| 4.9 TRABAJO POR RINCONES.....   | 26  |
| 5. DESARROLLO DEL TRABAJO.....  | 29  |
| 5. 1 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....   | 29  |
| 5.1.1 PROGRAMACIÓN POR COMPETENCIAS, COMÚN A TODOS LOS ALUMNOS.....   | 29  |
| 5.1.2 PROGRAMACIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS CON SÍNDROME DE DOWN.....   | 30  |
| 5.1.3 METODOLOGÍA PARA TRABAJAR CON ALUMNOS CON SD.....   | 32  |
| 5.1.4 MATERIALES GENERALES PARA TRABAJAR CON ALUMNOS CON SÍNDROME DE DOWN<br>.....                            | 33  |
| 5.1.5 CONTEXTO EN EL QUE SE LLEVARÍA A CABO LA PROPUESTA DIDÁCTICA.....                                       | 36  |

|  |    |
|--|----|
| 5.1.6 ACTIVIDADES PLANTEADAS .....     | 36 |
| 5.1.7 DESARROLLO DE LOS RINCONES ..... | 37 |
| 5.1.8 EVALUACIÓN DE LOS RINCONES ..... | 45 |
| <br>                                   |    |
| CONCLUSIONES .....                     | 47 |
| REFERENCIAS .....                      | 50 |
| ANEXOS .....                           | 55 |

## Resumen

La integración de alumnos con Síndrome de Down en un aula ordinaria es obligación de todos, como ciudadanos de pleno derecho que son a una educación de calidad que les permita posteriormente incorporarse al mercado laboral y desarrollarse en todos los niveles. Es por esto que, al principio de este trabajo, realizaremos una revisión de la situación actual de los alumnos con Síndrome de Down en España, para poder adaptar así nuestra acción educativa, analizando estrategias efectivas de Atención Temprana y cómo ha influido en la sociedad, mejorando considerablemente la calidad de vida de estas personas.

Tras llevar a cabo este análisis o revisión mencionada anteriormente, realizaremos una propuesta didáctica donde hemos adaptado la metodología, los materiales y el entorno a un alumno que nos encontramos en un aula de Educación Infantil, concretamente en el último curso de esta etapa tan importante. Además, esta propuesta se llevará a cabo por medio de rincones permitiendo que este alumno lleve un aprendizaje dirigido, pero al mismo tiempo autónomo, en los que se sienta protagonista en todo momento en el proceso, mostrándose más motivado ante las diferentes actividades que se le van presentando a él individualmente y a todo el conjunto del aula.

**Palabras clave:** Síndrome de Down, rincones, inclusión, Atención Temprana, discapacidad intelectual.

### ABSTRACT AND KEYWORDS

The integration of students with Down's Syndrome in an ordinary classroom is a must for all of us. They are full citizens who have the same rights as us, especially the right to a quality education that allows them to work in the future and develop themselves at all levels. This is why, at the beginning of this document, we will make a review of the current situation of students with Down's Syndrome in Spain, in order to adapt our educational action to them, analyzing effective strategies of early care and how it has influenced society improving the quality of life of these people.

After carrying out this analysis or review mentioned above, we will make a didactic proposal where we have adapted the methodology, materials and the environment to a student who is in a classroom of Early Childhood Education, in the final grade of this important phase of their lives. In addition, this proposal will be carried out through different stations, allowing the student to follow directions, being autonomous at the same time, learning while he is also a protagonist at all times in the process, being more motivated by the different activities presented to him.

**Keywords:** Down's Syndrome, stations, inclusion, early care, intellectual disability

## RESUM I PARAULES CLAU

La integració d'alumnes amb Síndrome de Down en una aula ordinària és obligació de tots, com a ciutadans de ple dret que són a una educació de qualitat que els permeta posteriorment incorporar-se al mercat laboral i desenvolupar-se en tots els nivells. És per això que, al principi d'aquest treball, realitzarem una revisió de la situació actual dels alumnes amb Síndrome de Down a Espanya, per a poder adaptar així la nostra acció educativa, analitzant estratègies efectives d'Atenció Primerenca i com ha influït en la societat, millorant considerablement la qualitat de vida d'aquestes persones.

Després de dur a terme aquesta anàlisi o revisió esmentada anteriorment, realitzarem una proposta didàctica on hem adaptat la metodologia, els materials i l'entorn a un alumne que ens trobem en una aula d'Educació Infantil, concretament en l'últim curs d'aquesta etapa tan important. A més, aquesta proposta es durà a terme per mitjà de racons permetent que aquest alumne porte un aprenentatge dirigit, però al mateix temps autònom, en el qual ell se senta protagonista en tot moment en el procés, mostrant-se més motivat davant les diferents activitats que se li van presentant.

**Paraules clau:** Síndrome de Down, racons, inclusió, Atenció Primerenca, discapacitat intel·lectual.

## 1. Introducción

Desde que tengo uso de razón he querido estudiar Magisterio, enseñar a los niños es mi pasión y es algo que he tenido siempre muy claro, pero fue al comenzar la carrera de Educación Infantil y Primaria cuando me di cuenta de que uno de los temas que más interés me suscitaba era la Educación Especial, tema en el cual he querido indagar y mantenerme informada. La Educación Especial ha ido evolucionando a lo largo de los años, hacia el modelo de Escuela Inclusiva que conocemos en la actualidad, en el cual se da prioridad a la escolarización en centros ordinarios de aquellos alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Debemos entender que la educación, es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo personal y social de las personas, en la que adquieren conocimientos y destrezas sociales, facilitándoles así la incorporación en un futuro al mercado laboral. Además, es una de los derechos fundamentales de las personas, recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), incluidos aquellos niños que presenten una discapacidad de cualquier tipo.

Además, es importante recalcar el valor que tiene la diversidad en nuestras vidas, especialmente para los niños en este entorno académico, ya que, todos los niños son diferentes, y van a exigirnos ese esfuerzo de adaptarnos a sus características particulares, ya que entre ellos tienen un estilo diferente de aprendizaje, por lo que, cuando hablamos de adaptar el currículum no solo nos referimos a aquellos alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, si no que todos los alumnos requerirán de un análisis por parte del maestro de su estilo de aprendizaje y de herramientas para que este se lleve a cabo.

Siempre he valorado la diversidad y la he entendido como un concepto extenso que hace referencia a todas las personas. Para mí, la diversidad es un concepto muy bonito, y considero que incluir a los alumnos con algún tipo de discapacidad en un centro ordinario lo hace diverso, lo enriquece y le añade valores de respeto, tolerancia y solidaridad para todo el conjunto de personas. Además, esta inclusión es un punto de partida para el alumno, ya que aprende en un entorno cercano y seguro en el que se siente incluido y en el que la simple imitación de los comportamientos de sus compañeros o la observación de sus conductas puede resultar realmente beneficiosa.

A lo largo de mi vida académica, profesional y personal, he tenido la suerte de conocer a algunos niños y adultos con Síndrome de Down, tema principal de este trabajo, siendo estas personas las que me impulsaron a indagar y buscar información sobre dicho síndrome y la manera de que aprendan y se relacionen en un aula ordinaria. Por tanto, este

trabajo comenzará con una reflexión inicial sobre este síndrome, la situación actual del mismo, además de incluir una búsqueda exhaustiva de artículos científicos que avalen los métodos de enseñanza que podemos emplear, además de la efectividad de los programas de Atención Temprana, los cuales han demostrado tener efectos muy positivos en el desarrollo intelectual de los niños con discapacidad intelectual. Además, recalcaremos la importancia de la familia en colaboración con la escuela, siendo esta la principal responsable de la educación de cualquier niño y la base para facilitar la normalización y la integración.

El Síndrome de Down, como habitualmente conocemos, es una alteración genética que viene dada por la presencia de un cromosoma extra. Aunque hay características que, por lo general, comparten los individuos con este síndrome, estas nos son determinantes para plantear nuestra respuesta educativa acorde a esas características únicamente, puesto que existen claras diferencias entre unos individuos y otros, al igual que pasa con el resto de personas del mundo. En ocasiones, puede parecer difícil incorporar en un aula ordinaria a un alumno con Síndrome de Down, especialmente para el tutor, que podrá presentar cierta confusión e incertidumbre en los primeros momentos, aunque, con las estrategias adecuadas, la actitud de los docentes debe cambiar a una más optimista acerca de ese nuevo proyecto que embarcar con tanta ilusión. Por esto, considero imprescindible que el profesorado esté formado, actualizado en estrategias para trabajar con alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, ya que la incorporación de estos alumnos en aulas ordinarias es un hecho que ha resultado realmente beneficioso para todas las partes del proceso, tanto para el alumno en cuestión como para sus compañeros del aula, además de para el equipo docente que trabaja con el niño y todo el entorno que conforma el centro educativo.

Como hemos mencionado anteriormente, este trabajo está estructurado en dos grandes bloques. Uno de estos bloques será un apartado de indagación, análisis y revisión de los datos recogidos, poniendo énfasis en la búsqueda de materiales para trabajar con alumnos con Síndrome de Down, analizando previamente su forma de aprender acorde a las dificultades que presenten, por ejemplo, un gran porcentaje de personas con Síndrome de Down presenta problemas auditivos, por lo que, a la hora de diseñar una propuesta didáctica para trabajar con estos alumnos, trataremos de utilizar en la medida de lo posible apoyos visuales, que le permitan comprender con mayor claridad la información.

La segunda parte de este trabajo consistirá en una propuesta didáctica. En mi caso, este último curso de la carrera he realizado las prácticas en un aula de Infantil en la que nos encontramos a un alumno con Síndrome de Down, por lo que sería una buena propuesta

para llevar a cabo con este niño, aunque, por las circunstancias actuales, no ha sido posible llevarla a cabo en el centro.

Por tanto, como objetivo general de este trabajo sería el análisis exhaustivo de herramientas para trabajar con alumnos con Síndrome de Down, siendo conscientes del entorno, la metodología que hemos utilizado, cómo se ha apoyado esta metodología del centro, cuál es el papel de la familia en el proceso de aprendizaje del niño. Todos estos factores deberán ser tenidos en cuenta en el proceso final de evaluación, no únicamente lo que el niño ha adquirido en un contexto determinado, ya que modificarle estos contextos también será útil, puesto que lo que puede que consiga realizar el niño en una situación determinada, puede no hacerlo en otra, por lo que la variedad será fundamental para su desarrollo evolutivo.

Hoy en día las personas con Síndrome de Down son uno de los reflejos que tiene la sociedad de la discapacidad intelectual, convirtiéndose sus logros en la representación que simboliza los derechos de aquellos que son diferentes. Estos logros han venido dados por el ambiente, la etapa de escolarización, la salud en todos los aspectos, el nivel intelectual, las relaciones sociales y el aprendizaje de la lectoescritura, que ha favorecido que a estas personas se les abran muchas puertas en los ámbitos académicos, sociales y laborales. Siguiendo por este camino, el futuro para las personas con algún tipo de discapacidad intelectual, y más concretamente, las personas con Síndrome de Down, es realmente esperanzador, y nuestro papel como docentes es estar formados, analizar y comparar materiales que resulten efectivos en el aula para poder establecernos objetivos a largo plazo de lo que queremos que alcance ese niño sobre el que tenemos tanta influencia en un momento dado de nuestras vidas. Aunque puede que los educadores tengan hoy en día una exigencia alta, también contamos con numerosos recursos educativos innovadores con los que trabajar, por lo que debemos aprovecharlos.

## 2. Objetivos

A través de este trabajo, se pretenden dar respuesta a algunas de las cuestiones que nos surgen al hablar de la atención temprana, el aprendizaje de la lectoescritura y la adaptación de alumnos con Síndrome de Down en aulas convencionales, adaptando nuestra práctica docente y la metodología utilizada en el aula para sus necesidades, atendiendo a los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

- Analizar las características generales de los alumnos con Síndrome de Down para llevar a cabo una propuesta didáctica adaptada a sus capacidades y necesidades.
- Planificar una propuesta didáctica por rincones para desarrollar en un aula con un alumno con Síndrome de Down, tanto a nivel individual como colectivo.

Objetivos específicos:

- Conocer las leyes actuales en las que se haga referencia a la inclusión de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la etapa de Educación Infantil.
- Conocer estrategias de Atención Temprana, que ha demostrado ser realmente beneficiosa tanto para el niño con Síndrome de Down como para las familias.
- Indagar acerca de la situación actual de las personas con Síndrome de Down en España y más concretamente de los niños, en lo que respecta a la educación en centros ordinarios.
- Desarrollar procedimientos y estrategias para facilitar la inclusión de alumnos con Síndrome de Down en un aula ordinaria.
- Diseñar y evaluar una unidad didáctica utilizando la metodología por rincones para trabajar con un alumno con Síndrome de Down.

### 3. Material y Metodología

La realización de este documento ha sido un proceso marcado por diferentes etapas en las que he ido modificando los contenidos que quería abarcar, la perspectiva desde la que los iba a abarcar y cómo iba a hacerlo. Estas diferentes etapas han ido surgiendo ya que, al ir redactando, los diferentes artículos o libros en los que investigaba me suscitaban dudas de temas que he considerado importantes e interesantes y que por tanto, he ido incluyendo en este trabajo. Todas estas etapas por las que ha pasado mi Trabajo de Fin de Grado y que explicaré a continuación, han significado para mí un aprendizaje continuo, en el que he utilizado recursos muy útiles que conservaré para mi futura carrera como maestra.

Como he mencionado anteriormente en el apartado introductorio de este documento, siempre me ha interesado la Educación Especial, por lo que, desde que comencé la carrera he sabido que quería tratar este tema en el trabajo más importante de estos cuatro años. Al comenzar las prácticas en este cuarto curso, conocí a un niño con Síndrome de Down, con el cual he estado trabajando estos meses y cuyo aprendizaje generó en mí muchas dudas, por lo que quise indagar más, informarme, analizar, contrastar, y aquí fue como empezó este documento.

Al empezar con este trabajo, es cierto que me encontraba algo perdida, no sabía qué fuentes consultar, ya que algunas me parecían muy antiguas, otras tan recientes que tampoco las consideraba bien consolidadas, pero poco a poco fui quedándome con las fuentes que más útiles me resultaban en lo personal, las que más me ayudaban a mí a inclinar este trabajo hacia donde yo quería, a la búsqueda de herramientas para trabajar las diferentes áreas de Educación Infantil con alumnos con Síndrome de Down en una aula convencional, fomentando la inclusión de este alumno y el desarrollo de su autonomía personal, y de esas mismas fuentes que fui consultando surgió el Marco Teórico de este trabajo, que abarca diferentes aspectos, comenzando por uno de los más obvios, el legislativo, ya que lo primero en lo que quise indagar es en el papel que tenían estos niños en nuestras leyes educativas. Algunos libros que me resultaron muy útiles en este proceso inicial fueron “Tengo un alumno con Síndrome de Down” de Sonsoles Perpiñán, “Síndrome de Down, la etapa escolar” de Emilio Ruiz y “Atención Temprana y familia”, también de Sonsoles Perpiñán, ya que, aunque algunas leyes no estaban actualizadas, me ha permitido establecer una cronología de cómo ha evolucionado la Educación Especial a lo largo de los años en España.

Además de estos libros tan completos en lo que se refiere a metodologías para emplear en el aula, he utilizado algunas fuentes provenientes de artículos científicos que podemos encontrar acerca de la Atención Temprana y materiales básicos para trabajar en un aula ordinaria con un alumno con Síndrome de Down, tanto a nivel individual como en el conjunto de su clase.

Me he querido centrar, en todo el conjunto del trabajo, especialmente en la inclusión de estos alumnos con Síndrome de Down, y de cualquier alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en centros ordinarios, ya que considero que el primer paso para la integración de estas personas en nuestra sociedad está en la escuela, y es desde esa base de la que he querido partir a la hora de analizar, investigar, analizar, y evaluar.

En cuanto a la propuesta de intervención, me han servido de gran utilidad algunas metodologías que he ido encontrando en mi camino de búsqueda y análisis de información, he incluido plantillas y actividades de fuentes consultadas, pero también, he querido realizar yo misma gran parte de las actividades que he incluido, ya que, al tratarse de fichas o juegos de elaboración propia, siempre inclinas más la actividad a los objetivos particulares del niño, además de darte la libertad como maestra de ampliar o reducir contenidos dependiendo del progreso que haya ido teniendo nuestro alumno. También son de elaboración propia las rúbricas de evaluación de las diferentes actividades.

La idea inicial cuando comencé este documento fue llevar a cabo esta propuesta didáctica en el colegio donde he realizado las prácticas este último curso de carrera, ya que aquí encontramos a un alumno con Síndrome de Down, en el cual nos hemos basado para diseñar la propuesta, teniendo en cuenta los contenidos que este alumno ya tiene asimilados, aunque podríamos aplicarla a otros alumnos con algún tipo de discapacidad intelectual, siempre realizando una pequeña evaluación inicial que nos indicara la base de la cual partimos para posibles modificaciones de las sesiones atendiendo a las particularidades del niño en cuestión.

Pese al esfuerzo porque se llevara a cabo en el aula, no ha sido posible hacerlo debido a la situación actual en la que se encuentra nuestro país. No obstante, he querido mantener la actitud positiva que me impulsó a llevar a cabo esta propuesta para este niño concreto en el que tanto me he volcado en mis prácticas, ya que todos hemos hecho el esfuerzo por adaptarnos a esta difícil situación, y aunque en un primer momento me planteé llevarla a cabo en modalidad online, me resultaba muy difícil debido a los materiales que ya tenía seleccionados. No obstante, la propuesta está diseñada para llevarse a cabo en un centro,

y podría hacerse perfectamente en una situación normal, con un alumno con Síndrome de Down.

Debido a esta imposibilidad de llevar a cabo la propuesta didáctica, algunas de las posibles modificaciones que se podrían haber realizado en la puesta en práctica no han podido definirse, puesto que no se ha probado a realizar esta propuesta en una situación real, sería muy difícil poder prever las dificultades que nos encontraríamos en ese camino. Ocurre algo similar con la evaluación de la metodología empleada, ya que no podemos realizar una evaluación real, no obstante, he incluido las rúbricas con los conceptos a evaluar en el apartado de “Anexos” de este mismo documento, donde podemos ver de forma visual qué elementos nos interesa que el alumno aprenda y de qué forma, aunque sería útil también, en el caso de que esta propuesta se llevara a cabo, evaluar también la metodología empleada, nuestra respuesta docente y el entorno del niño, así como las facilidades o barreras del centro escolar.

Me gustaría recalcar la gran labor que hacen las asociaciones como “Down España”, donde puedes encontrar mucha información de utilidad para personas con Síndrome de Down, mucha de esta información va dirigida especialmente a maestros, con pautas sencillas para aplicar en el día a día a la hora de diseñar metodologías para trabajar con alumnos con Síndrome de Down en aulas convencionales. Además, en estas últimas semanas han realizado varias conferencias donde ayudaban a los docentes a diseñar estrategias para proporcionar a las familias durante esta cuarentena, ya que es especialmente importante que se sigan aplicando rutinas y hábitos con el alumno con Síndrome de Down. Estas conferencias han sido realmente interesantes, y aunque no las he utilizado directamente en este trabajo, si me ha ayudado a establecer las bases fundamentales para diseñar las actividades de mi propuesta didáctica.

La elección del trabajo por rincones nace en el momento en el que yo decidí abarcar diversos contenidos en la propuesta de intervención. Al principio no sabía de qué manera hacerlo, pero yo sabía que quería trabajar diversos temas y analizar maneras para que este aprendizaje fuera lo más visual y manipulativo posible, al tratarse de espacios definidos, consideraba que sería más sencillo para el niño ubicar los diferentes contenidos, así que consideré que la metodología por rincones era una buena forma de que el alumno fuera protagonista de su propio aprendizaje, y que fueran rincones lo hacía visual a la vez que motivador para ellos, puesto que además muchas de las actividades son juegos lúdicos y entretenidos, a la vez que didácticos.

## 4. Marco Teórico

### 4.1. Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Currículum

Para comenzar a ubicar el concepto de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el currículum, es necesario hablar de la manera en que han evolucionado las leyes respecto a este ámbito.

En España, la inclusión de niños y niñas con cualquier tipo de discapacidad ha presentado diversos obstáculos, ha sido un progreso lento y costoso en el que estos niños han sido invisibles y descalificados por el resto de la sociedad. No obstante, ha sido el reconocimiento ciudadano a estos niños el que ha provocado que se haya desarrollado e instaurado una normativa de educación. La Ley Moyano, en el año 1857 fue la primera que hizo referencia a niños con discapacidad, no obstante solo iba destinada a discapacidades sensoriales, es decir, a niños sordos y ciegos, que asistirían a colegios especiales, correspondiendo uno de estos centros por cada municipio (García, 2017).

Hasta el momento, los niños con cualquier otro tipo de discapacidad que no fuera sensorial, permanecían sin escolarizar hasta que se instauró la Ley General de Educación y de Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970, los niños con algún tipo de necesidad especial, debían asistir a aulas de Educación Especial, no teniendo la posibilidad de participar de un ambiente educativo normal en un aula ordinaria.

Más tarde, la constitución española de 1978 defendía el derecho de todos los ciudadanos a la educación, estando la Administración obligada a llevar a cabo la integración de las personas con algún tipo de minusvalía en los diferentes ámbitos sociales. Fue en este mismo año cuando el Instituto Nacional de Educación Especial (INEE) crea el Plan Nacional para la Educación Especial (PNEE), favoreciendo así la inclusión, la normalización, la sectorización y una atención más individualizada. Todo esto que se pretendía conseguir queda finalmente reflejado de manera sólida con la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) en el año 1985 que abarcaba los distintos ámbitos sociales, incluido el educativo, por lo que se comienza a incluir a estas personas en centros ordinarios.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE), del 3 de octubre de 1990, refuerza los principios que defendía la LISMI, introduciendo el concepto de NEE, respondiendo a las dificultades del niño de una manera más especializada e individualizada, ya fuera de manera temporal o permanentemente, quedando los centros de Educación Especial para casos donde el niño tiene diversas deficiencias que le impiden adaptarse a un centro ordinario. Estos centros de Educación Especial recibieron

ayuda con el Real Decreto de la Educación Especial en el año 1995, además de la coordinación entre estos centros y los ordinarios, creando una previsión de sus consiguientes adaptaciones curriculares.

La Ley Orgánica de Calidad de Educación (LOCE), promulgada el 23 de diciembre de 2002, reconoce a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya no se tiene en cuenta únicamente el derecho a la educación, sino que se habla de que esta educación debe de ser de calidad, incluyendo además en este grupo a alumnos con altas capacidades y extrajeros. Más tarde, el 3 de mayo de 2006 entra en vigor la Ley Orgánica de Educación, donde se hace especial hincapié en la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales, la equidad y las adaptaciones del currículum significativas como herramienta para una mayor cohesión social.

Finalmente, en el año 2013, entró en vigor la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la cual continúa siendo la ley educativa referente hoy en día, en la que encontramos diferentes artículos haciendo referencia a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE).

Procederemos a especificar el contenido en estos documentos legales de las referencias mencionadas a lo largo de la evolución de las leyes educativas.

Según el artículo diez del decreto 38/2008, del 28 de marzo del Consell, por el que se establece el currículum del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunitat Valenciana

10.1. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y de los niños, dada la importancia que en estas edades adquiere el proceso de desarrollo.

10.2. La Conselleria competente en materia educativa establecerá procedimientos que permitan identificar aquellas características que puedan tener incidencia en la evolución escolar de las niñas y de los niños. Asimismo facilitarán la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.

10.3. Los centros adoptarán las medidas oportunas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.

10.4. Los centros atenderán a las niñas y a los niños que presenten necesidades educativas especiales buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales, de acuerdo con la normativa vigente. (Consellería de Educación, DECRETO 38/2008, 2008, pág. 55021)

Como podemos entender, en este artículo se hace referencia a la necesidad de que nuestro sistema educativo contemple la diversidad de los alumnos que nos encontramos en el aula, adaptando nuestra respuesta educativa a las necesidades de cada uno, conociendo sus características personales mediante la organización y coordinación de todos los sujetos que vayan a trabajar con el niño/a. De esta manera, estaremos atendiendo a estos niños y buscando las medidas oportunas para que pueda llevar a cabo su proceso de aprendizaje.

Según la (LOMCE, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 2013), en el artículo 71.2, encontramos un apartado en el que se habla de los alumnos con necesidades educativas especiales:

Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. (pág. 39)

Asimismo, en el artículo 79 bis, “medidas de escolarización y atención”, se hace referencia a los alumnos con dificultades de aprendizaje, ya que se menciona que “Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.” (LOMCE, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 2013, pág. 39).

Por tanto, en la ley vigente se deja claro que las Administraciones educativas deben asegurarse de que los niños con necesidades educativas especiales tengan la atención personalizada y diferente que precisan, de manera que puedan cumplir de forma progresiva los objetivos de cada etapa.

## 4.2. ¿Qué es el Síndrome de Down?, Definición y Origen

Para poder hablar de la integración de alumnos con Síndrome de Down (SD) en aulas convencionales, hemos de comenzar definiendo este término y hablando de las características en diferentes niveles de los niños con dicho síndrome, ya que el grado de inclusión de estos alumnos depende de las habilidades de cada uno, que son muy diversas. Comenzaremos, por tanto, definiendo este concepto.

El síndrome de Down es una anomalía cromosómica en la que los núcleos de las células del organismo tienen 47 cromosomas, en lugar de 46, con una trisomía en el par 21. Este desequilibrio origina modificaciones en el desarrollo y en el funcionamiento de los órganos y sistemas del cuerpo, dando lugar a anomalías con un grado de afectación diferente. (Flórez, 1991, págs. 29-30)

Una vez definido el síndrome de Down, hablaremos sobre el origen y la historia de este, de manera que podamos ubicarlo. A principios del siglo VII, se encuentran restos de un cráneo sajón en el cual se observan anomalías estructurales que podrían encajar en el perfil de un hombre con SD. No obstante, la primera referencia documentada del Síndrome de Down aparece en un informe de Étienne Esquirol en 1838, denominándose “idiocia furfurácea”, basándose en las características físicas de estos.

No obstante, el primero en describirlo en 1866 fue el médico británico John Langdon Down, que trabajaba en el Asilo para Retrasados Mentales de Earlswood, y realizó un estudio en un grupo de pacientes que presentaban rasgos físicos y de conducta muy similares, es por esta razón por la que el síndrome lleva su nombre. Langdon desconocía la causa de este, y creyó que el síndrome era en realidad un retroceso a un ser primitivo y poco evolucionado.

Langdon se refería a estos individuos como “mongólicos”, ya que sus facciones recordaban mucho a los individuos provenientes de grupos nómadas del centro de Mongolia. Más tarde, en 1932, un oftalmólogo neerlandés Petrus Johannes Waardenbur, hizo por primera vez referencia a que este síndrome podría tener su causa en un reparto anormal del material cromosómico. No obstante, no fue hasta 1958 cuando el genetista francés Jérôme Lejeune afirmó que se trataba de una alteración genética producida por un cromosoma extra.

En el año 1961 un grupo de científicos proponen cambiar el nombre a “Síndrome de Down”, la manera en que lo conocemos actualmente, ya que el término “mongolismo”

resultaba ofensivo para algunas personas. Finalmente, en 1965 la OMS (Organización Mundial de la Salud), aprobó el cambio de nombre. Actualmente, el día 21 de marzo se celebra el Día Internacional del Síndrome de Down, fecha seleccionada por el Down Syndrome International, con un significado especial, ya que este día representa la triplicación del cromosoma 21.

### **4.3. Discapacidad Intelectual y Adaptación Curricular**

Pese a que las personas con síndrome de Down son diferentes, todas ellas tienen algo en común y es que se caracterizan por presentar un coeficiente intelectual leve o bajo, es la causa genética más frecuente de lo que antes se conocía como retraso mental identificable y hoy se conoce como discapacidad intelectual.

El término “discapacidad intelectual” se define de la siguiente manera:

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años. (AAIDD, 2011)

No obstante, existen diferencias en la inteligencia de las personas con síndrome de Down, al igual que en el resto de personas que no presenten ninguna discapacidad intelectual. No existen grados de Síndrome de Down, ya que el coeficiente intelectual y las capacidades se reciben por medio del azar y la herencia genética, por lo que, al igual que no hay dos niños iguales, no hay dos niños con SD iguales, ya que la presencia de esta alteración genética produce efectos diversos en cada persona. Sí existen los tres tipos de variantes del Síndrome de Down: trisomía 21 libre, translocación y mosaicismo, aunque estas no implican que un niño tenga un menor o mayor grado de discapacidad intelectual.

Para la escolarización de los alumnos con SD, al igual que con otros alumnos que presenten algún tipo de necesidad educativa especial, se deberá realizar una evaluación socio psicopedagógica, y cuando sea necesario se deberá realizar un dictamen de escolarización a partir del segundo ciclo de Educación Infantil, además de llevarse a cabo lo que se conoce como una adaptación curricular.

Una adaptación curricular consiste en el ajuste de los objetivos y contenidos del currículo para responder a las necesidades y características individuales de un alumno, llevándose a cabo tanto en el centro como en aula concreta del alumno. Esta adaptación se

realiza a partir de la planificación educativa que ha sido creada para la etapa correspondiente, ajustándose a esta considerando las características individuales del alumno.

Mediante esta adaptación del currículo, se le dará más importancia a unos objetivos que a otros, pudiéndose eliminar algunos cuya complejidad es alta para el nivel del alumno o incorporar otros de cursos anteriores. Es necesario que todos los contenidos estén adaptados al nivel del alumno, diseñando estrategias pedagógicas para su evolución y haciendo a su vez más flexibles los criterios de evaluación. Además, a nivel más colectivo se realizará una adecuación de la programación, una medida de atención a la diversidad más general través de programaciones didácticas.

Según la (ORDEN 20/2019), de 30 de abril por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, se establece que:

La educación es un derecho fundamental de todas las personas que se tiene que garantizar en condiciones de igualdad en el acceso y de equidad, así como orientarse a favorecer el éxito y el progreso de todo el alumnado en el marco de un sistema social inclusivo. (pág. 20855)

Esta orden busca la regularización de la práctica docente en los diferentes centros, en lo que respecta a la educación inclusiva para garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el avance de todos los alumnos como núcleo del derecho a la educación y desde los principios de calidad, igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad universal. Además, se busca analizar las barreras que puedan encontrar estos alumnos en su camino hacia la inclusión, tanto antes de la escolarización, en la etapa de Educación Infantil y en los diferentes cambios de etapa mediante la cooperación de los diferentes individuos, servicios o entidades comprometidas.

Antes de escolarizar al niño en cuestión, el servicio psicopedagógico del centro y del municipio deberán recibir un informe del alumno que pueda presentar necesidades específicas de apoyo educativo. Esta información puede venir dada por la familia, por otros servicios educativos o con competencia en sanidad y por los centros de atención temprana (CAT). Si fuera necesario, se le realizaría al alumno un dictamen para su escolarización que deberá ser revisada por el servicio psicopedagógico para que puedan aconsejar al centro acerca de todo el proceso de escolarización del alumno.

El documento de carácter anual que recoge todas las decisiones y acciones que se toman respecto al acceso, colaboración y aprendizaje de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo es el Plan de Actuación Personalizado (PAP). El PAP deberá estar contenido en el expediente del alumno y será el equipo docente junto con la colaboración de personal especializado, el encargado de llevarlo a cabo. Junto a esto, el profesorado deberá adaptar las programaciones didácticas a las necesidades personales del alumno, a sus diferentes ritmos y capacidades de aprendizaje, además de que el centro deberá proporcionar un refuerzo a estos alumnos.

Por otro lado, en el artículo 20, se refiere a la Adaptación curricular individual significativa (ACIS), medida extraordinaria destinada a alumnos con necesidades educativas especiales que cursan la enseñanza obligatoria y que tienen un desarrollo competencial menor a dos o más cursos, tomando como referencia las competencias del nivel en el que el alumno se halla escolarizado. Las ACIS se puedan aplicar a una o diversas áreas, o a todo el conjunto de las mismas. Se renovarán al principio de cada curso escolar y se deben revisar a lo largo de este para introducir posibles modificaciones si fuera necesario.

Se llevarán a cabo programas individualizados con el fin de que los alumnos con necesidades educativas especiales desarrollen la comunicación, el lenguaje y el habla en los contextos de interacción y aprendizaje de la etapa correspondiente, en la Etapa de Educación Infantil y etapas posteriores de la enseñanza obligatoria.

Además, se podrá aplicar de manera excepcional la persistencia de un año más en el mismo curso con el objetivo de que el alumno consiga lograr las competencias del mismo y pueda así progresar en su aprendizaje. Otra medida de flexibilidad con los alumnos que presenten necesidades educativas especiales sería en cuanto a la iniciación de la escolarización en el segundo ciclo de Educación Infantil, pudiendo escolarizarse en un curso anterior si fuera necesario.

En los centros, deberá existir un personal de apoyo a niños con necesidades educativas especiales, incluyendo a todo el personal del centro y al alumnado, familias, voluntariado y otras entidades que puedan colaborar en el progreso de la acción educativa.

Además, en lo referente al personal de apoyo, en el artículo 41, se especifica el personal especializado que debe tener el centro respecto a los niños con necesidades educativas especiales:

Los centros docentes que imparten las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria obligatoria cuentan con personal docente especializado de

apoyo de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, de acuerdo con lo que determina la normativa vigente sobre plantillas en el ámbito educativo, el tipo de centro y las necesidades del alumnado. La Administración educativa puede hacer extensiva la provisión de este personal a otras enseñanzas, de acuerdo con las necesidades del alumnado debidamente identificadas, e incorporar otros perfiles profesionales. (ORDEN 20/2019, 2019, pág. 20880)

Por otro lado, los centros ordinarios podrán tener un máximo de dos alumnos con necesidades educativas especiales por aula, ya que disminuyendo este ratio de alumnos logramos la atención personalizada que precisan, requiriendo para esto la aprobación de la Inspección de Educación. Además, existirán centros de Educación Especial para asesorar y apoyar a los centros ordinarios en la debida acción educativa y en el proceso de inclusión del alumno con necesidades educativas especiales, por lo que deberá existir una coordinación entre ambos centros.

#### **4.4. Necesidades Educativas del Alumno con Síndrome de Down en Educación Infantil**

Los currículos de Educación Infantil buscan la integración del niño en la sociedad, la interacción con el entorno, con los que le rodean, la creación de rutinas y la adquisición de diferentes conceptos que preparan al niño para la siguiente etapa, Educación Primaria.

Es por esto que debemos acompañar a todos los niños, y en especial a los que presenten necesidades educativas especiales durante esta etapa tan importante para su desarrollo, favoreciendo de manera natural su integración en el grupo participando en las mismas vivencias que el resto de alumnos, tratando de que llegue a la siguiente etapa sin presentar un retraso generalizado en su aprendizaje.

##### **4.4.1. Características de los niños con Síndrome de Down.**

Para poder comenzar a hablar de las necesidades que presentan estos niños en un aula, es necesario hablar de los rasgos que comparten, que fueron descubiertos y agrupados por el Dr. J.L. Down. Estas son algunas de las características comunes que suelen presentar estos niños:

- Un conjunto de rasgos físicos.
- Lentitud y reducción del crecimiento y talla baja.
- Disminución del tono muscular.
- Lentitud en el desarrollo motor y cognitivo.

- Infecciones recurrentes.
- Alteraciones orgánicas con mayor o menor intensidad.
- Discapacidad intelectual. (Perpiñán, 2018, pág. 26)

Los niños con síndrome de Down presentan algunos rasgos comunes. No obstante, el síndrome de Down no es una enfermedad, sino que es una característica más de la persona por lo que no existe un tratamiento para curarlo, pero sí podemos utilizar estrategias que favorezcan su salud, su desarrollo y su autonomía personal (Perpiñán, 2018).

Conocer estas características nos ayuda a diseñar nuestra acción educativa propiciando la motivación del niño, evitando el riesgo de que desarrolle un aprendizaje dependiente caracterizado por la evitación.

Cada niño con síndrome de Down es diferente, con sus habilidades y su manera de aprender. Si bien es cierto que encontramos algunas características comunes en estos niños y niñas que dificultan su aprendizaje. Una de las dificultades a las que nos enfrentamos es la impulsividad de estos niños, ya que tienden a dar respuestas sin un razonamiento previo, sin procesar la información que reciben, esto les conduce al error y por consiguiente, a la frustración.

Por otro lado, los niños y niñas con síndrome de Down tienden a presentar dificultades para inhibir una conducta iniciada, mostrando rechazo a realizar cualquier actividad de manera diferente a la que solían hacer. Estos niños presentan dificultades para entender las secuencias temporales y las consecuencias de alguna conducta, además de la planificación de las diferentes actividades.

El tiempo de respuesta de los niños que presentan Síndrome de Down es lento debido a su fisiología cerebral. Es importante que como maestros les demos a estos niños su tiempo y no tendamos a darles la respuesta, ya que de esta manera estamos fomentando que desarrollen un aprendizaje dependiente de nosotros, lo cual resulta contraproducente para ellos (Ruiz, Síndrome de Down, la etapa escolar, 2009).

Los niños con SD tienden a tener poca iniciativa para explorar sus posibilidades. Además, su aprendizaje tiende a desvanecerse con el tiempo si no se practica con frecuencia o se modifica el contexto. Todas estas características conducen al niño con dicho síndrome a evitar cualquier tipo de tarea, ya que estas le producen un sobreesfuerzo ante la cantidad de estímulos que recibe y termina por producirles estrés o fatiga.

A continuación, procederemos a hablar de las características físicas y cognitivas de los niños con Síndrome de Down, ya que conocer las características específicas de estos niños

es lo principal para llevar a cabo nuestra intervención educativa, adaptándola a sus necesidades.

Podemos distinguir tres tipos diferentes de alteraciones de la trisomía 21: la simple, correspondiente al 95% de los casos y en la cual todas las células del cuerpo tienen tres copias del cromosoma 21; la translocación, correspondiente al 4% de los casos y que consiste en la unión de dos cromosomas en uno; y, por último, el mosaicismo, correspondiente al 1% de los casos y en el cual encontraremos la trisomía en algunas células y en otras no. Respecto los casos con translocación, sería conveniente hacer a los padres un estudio de cariotipo (estudio de los cromosomas a partir de una muestra de sangre). Aunque identificando los cromosomas podemos saber el tipo de alteración que presenta una persona con Síndrome de Down, el comportamiento y sus características físicas son realmente parecidas en todos ellos.

En cuanto a las habilidades sociales de estos alumnos, les cuesta identificar sus emociones y podemos apreciar que estas emociones de los niños con SD son, la mayor parte del tiempo, estables y tranquilas. Además, tienen menos iniciativa a la hora de interactuar con otros niños por lo que, como docentes, deberemos guiar y acompañar en este proceso para que se produzcan estas interacciones sociales que le ayudan a crecer, facilitando que el niño construya su autoestima.

El niño con Síndrome de Down, por encima de todo es un niño, y comparte muchas de sus características con el resto. Le gusta jugar, muestra atención por los sucesos que ocurren a su alrededor, necesita del cariño de los demás y trata de conseguir sus objetivos. Muchas veces, nos centramos en la discapacidad que presenta y olvidamos que tiene muchas cosas que ofrecer y sobre todo, tiene necesidades como niño que es. Cada niño con SD presenta una personalidad que lo hace único: tiene genio, busca soluciones a los problemas, así como a las dificultades que se le presentan. También, tiene, sobre todo, su dignidad como persona.

El cariño, los elementos fantásticos, los objetivos, las expectativas, el vínculo afectivo, la alegría, etc. Son algunas de las destrezas que debemos dominar como docentes en nuestro día a día, y son la base para trabajar e interactuar con nuestros alumnos, incluidos aquellos alumnos que tienen SD.

#### **4.5. La Estimulación Temprana y su Relevancia**

Durante los primeros años de vida del niño con SD, los padres han podido observar avances en su desarrollo, ya que el niño aprende con las enseñanzas de estos. Las distintas entidades de Atención Temprana (AT) han orientado y acompañado a las familias en este

proceso tan complejo, consiguiendo logros de manera progresiva. Han conseguido que el niño caminara, que cambiara de postura, que comiera, y muchas más cosas que antiguamente, con una visión más retrógrada al respecto, era percibido como unos hechos difícilmente de alcanzar. Para comenzar, definiremos de manera precisa el término de AT:

El conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar. (GAT, 2000, pág. 12)

Los programas de Atención Temprana han ido progresando desde los años 70-80 hasta nuestro modelo actual, que entendemos como un modelo biopsicosocial. El modelo anterior de AT buscaba el desarrollo del niño mediante el entrenamiento sensorial, practicando y potenciando sus capacidades o habilidades. En este modelo, las familias eran las encargadas de seguir de manera pautada las directrices del especialista que tratara al niño.

Es importante entender que nuestro Sistema Nervioso (SN) está caracterizado por su plasticidad, la cual es mayor en las primeras etapas del desarrollo. Está demostrado que el SN necesita del entorno para facilitar su desarrollo, ya que, mediante el aprendizaje, se aumentan las conexiones entre nuestras neuronas produciendo una sinapsis mayor entre ellas. Debido a esta plasticidad, los programas de AT actuales son tan importantes; especialmente en personas con algún tipo de discapacidad intelectual, ya que, mediante una estimulación por medio del entorno en los primeros años de vida, favoreceremos el desarrollo de sus capacidades y la especialización de los tejidos nerviosos, lo que llevará un consiguiente aumento en su calidad de vida. No obstante, la plasticidad del Sistema Nervioso continúa el resto de nuestra vida, siendo este el motivo por el que podemos seguir aprendiendo.

Las discrepancias que presentan los niños con Síndrome de Down se consolidan dependiendo de las particularidades personales de cada uno, de sus posibilidades y de su estimulación, sobre todo la estimulación temprana. No se pueden predecir las capacidades que presenta un niño con SD por sus rasgos físicos, ya que estaríamos de esta manera poniendo límites al desarrollo de sus destrezas. Actualmente, las personas con Síndrome de Down desarrollan de manera guiada algunas estrategias de estimulación temprana, la

cual ha obtenido resultados muy positivos especialmente en estas personas con discapacidad intelectual, aumentando sus expectativas de futuro y sus oportunidades en los diferentes ámbitos. Se ha podido evidenciar que una apropiada atención temprana y una educación apropiada beneficia al desarrollo de sus capacidades y mejora significativamente su calidad de vida. (Linares, 2012)

Se presentan diversos temas centrales en AT como pueden ser el desarrollo evolutivo, diagnóstico y detección precoz, ámbitos de acción y objetivos, intervención de la familia y otras, que, de la mano de capacitados profesionales, que sin duda ayudarán en el progreso hacia modelos de calidad que vayan cumpliendo con mayor eficiencia los objetivos en esa área de atención a los individuos con discapacidad. (Muñoz, 2003)

Para finalizar este apartado, vamos a clarificar los objetivos de la Atención Temprana, de manera que podamos orientar nuestra respuesta educativa basándonos en los mismos:

- Reducir los efectos de una deficiencia o déficit sobre el conjunto global del desarrollo del niño.
- Optimizar, en la medida de lo posible, el curso del desarrollo del niño.
- Introducir los mecanismos necesarios de compensación, de eliminación de barreras y adaptación a necesidades específicas.
- Evitar o reducir la aparición de efectos o déficits secundarios o asociados producidos por un trastorno o situación de alto riesgo.
- Atender y cubrir las necesidades y demandas de la familia y el entorno en el que vive el niño.
- Considerar al niño como sujeto activo de la intervención.
- Considerar a la familia como principal agente de la intervención. (Perera, 2011, pág. 142)

Por tanto, los programas de Atención Temprana buscan cumplir estos objetivos, tratando de conseguir que el alumno progrese y se desarrolle al máximo, mediante medidas en las que las familias reciben información y apoyo constante, se tiene en cuenta el entorno y los medios del niño y se adapta el programa a las rutinas de este, además de a su funcionalidad en el futuro, tratando de prevenir alteraciones más complicadas en el niño más adelante.

#### **4.6. Inclusión del Alumno con Síndrome de Down en un Aula Convencional**

Para defender la integración en el ámbito educativo, es necesario situar en el centro, el derecho de todas las personas a una educación, según está recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos ONU (1948), que ratifica que las personas con algún tipo de discapacidad tienen los mismos derechos básicos que el resto de ciudadanos, recalando, en su primer artículo que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

El momento de inclusión de alumnos con SD provoca un cierto desconcierto para el sistema escolar. Una información actualizada y de fuentes fiables nos proporcionará un marco seguro desde el que comenzar a trabajar, ya que dará respuesta a nuestras dudas y miedos iniciales. Diversos investigadores hacen referencia a la importancia del papel del docente a la hora de trabajar con alumnos con SD. Según Petty y Sadler (1996) demuestran que “la falta de formación específica provoca niveles bajos de confianza sobre la capacidad del docente para atender alumnos con SD en aulas ordinarias”. Wishart & Manning (1996) afirman que “los profesores no disponen de formación suficiente para trabajar con alumnos con SD, que el 95% aceptan estereotipos de personalidad de estos alumnos como “afectuosos” y que la mayoría del profesorado subestima su potencial cognitivo. El 96% del profesorado participante en esta investigación no se consideraba preparado para enseñar a estos alumnos”.

Si nos basamos en la ciencia, no existen estudios concluyentes que confirmen que la inclusión de alumnos con Síndrome de Down tenga ningún efecto negativo en el aprendizaje de este ni de los otros niños (Molina García, 2003). Por el contrario, la inclusión de alumnos con cualquier tipo de discapacidad intelectual es una valiosa y enriquecedora experiencia que beneficia a todos. A los alumnos que presenten la discapacidad les dará la oportunidad de formar parte del ambiente real que se encontrarán en la edad adulta. Al resto de alumnos les abrirá las puertas de valores como la tolerancia, el respeto a lo diferente a nosotros, la comprensión, por lo que estaremos ofreciéndoles experiencias vitales de un fuerte valor emocional.

La escuela, por tanto, es otro escalón que nos dirige hacia la inclusión social de las personas con síndrome de Down. Un escalón que, en contra de la opinión de los que nos dedicamos a la educación, no es el más importante, pero sí es determinante. La inclusión educativa en centros ordinarios es la forma más adecuada de escolarizar a los niños con Síndrome de Down en los centros escolares. (Ruiz, 2004, pág. 1)

Molina García (2003) aseguró, y el contexto cotidiano lo corrobora cada día, que el elemento fundamental para pronosticar el triunfo de la integración escolar de los alumnos con SD es la actitud del personal docente. No obstante, la actitud, siendo circunstancia necesaria, no es bastante para afirmar el logro de resultados efectivos en el proceso educativo. Esta actitud deberá ir acompañada de la correcta aplicación de medidas para responder a las necesidades educativas específicas del niño (Perpiñán, 2018).

Estudios recientes han demostrado que la capacidad de los niños con Síndrome de Down de crear vínculos afectivos, empatizar con las personas que le rodean y desarrollar una autoestima positiva está estrechamente relacionado con su nivel de interacción social y su capacidad de desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana, ya que tienen más seguridad a la hora de experimentar y, por tanto, más independencia. Además, los niños con Síndrome de Down tienden a aprender por imitación, por que tener el ejemplo de sus compañeros en situaciones reales les resulta realmente beneficioso para su aprendizaje, puesto que aprenden de manera más rápida.

Todos los niños presentan emociones en el aula: alegría, tristeza, sorpresa, miedo, etc. Trataremos de que el niño con Síndrome de Down sea capaz de reconocer sus emociones y clasificarlas, mediante actividades visuales que ayuden a poner nombre a lo que sienten. Se trata de que el niño sepa controlar sus emociones y evite situaciones que le lleven al descontrol, utilizando experiencias de aprendizaje que trabajen las emociones propias y la empatía hacia el estado emocional de los que nos rodean.

Si el niño se siente querido, será más fácil que se enfrente a los retos que se encuentre en su vida diaria. Como maestros debemos reforzar la autodeterminación y la confianza en sí mismos de estos niños, ya que se dan cuenta de las diferencias respecto al resto de sus compañeros. Los niños con Síndrome de Down, dentro de sus competencias e independientemente de sus capacidades cognitivas, son capaces de tomar decisiones propias.

Los docentes debemos proponer tareas que se adecuen a sus capacidades, ya que debemos motivarlos sin llegar a la frustración, propiciando sus ganas de esforzarse. Además, debemos darles responsabilidades que permitan al niño sentirse útil y presente en el aula, mostrando siempre a sus compañeros cuando el alumno hace las cosas bien, evitando sobreprotegerle, dándole espacio y autonomía que repercutirán directamente en el aumento de su autoestima. Los niños con Síndrome de Down presentan una respuesta muy positiva al afecto, pero también son muy sensibles al rechazo. Lo más importante es que

como docentes jamás permitamos la ridiculización de ningún niño, tenga o no una discapacidad intelectual, para ello debemos ser el modelo principal de respeto y consideración a la diversidad.

Es importante entender, como maestros, que no debemos buscar metodologías para trabajar únicamente con ese alumno con SD, si no que debemos elegir planteamientos que a partir de las limitaciones de algunos alumnos, en este caso, alumnos con SD, busquen un mayor y mejor aprendizaje de todos (Pujolàs, 2001)

#### **4.6.1. El papel de la colaboración familia-escuela**

El contexto donde vive y donde pasa la mayor parte del tiempo, influye directamente en el desarrollo del niño con Síndrome de Down. Estos entornos de los que voy a hablar son principalmente, su familia y la escuela.

Es en la familia, donde recae la mayor responsabilidad en cuanto a la educación de cualquier niño, proporcionándoles una base de socialización en la que van incluidas ciertas normas, tradiciones, formas de pensamiento, etc. Por esto, la familia hará más sencillo el desarrollo del niño si favorece un ambiente estimulante, y por el contrario lo frenará si se fundamenta en la rigidez o la permisividad extremas, como podemos ver, ambos extremos son malos.

Lo esencial para la integración del niño con SD en el ámbito educativo, es que esa integración ocurra también en su familia y entorno (vecinos, amigos, etc.), ya que la manera en la que los padres traten al niño, influirá directamente en cómo lo tratará este entorno del que hablamos, y el desarrollo de una vida normal para el niño con SD, empieza en este entorno familiar. Por tanto, consideramos que la integración en la escuela, sería un paso siguiente a esta integración en su entorno más cercano. A su vez, consideramos que la escuela sería el paso previo a la inclusión social del niño en un futuro, por lo que la escuela inclusiva deberá adaptarse al entorno y deberá empezar justamente por la realidad más conocida por el niño, la familia.

Es muy importante que, en la adaptación del niño al entorno, exista una colaboración e interacción de la familia y los miembros de la comunidad educativa, ya que este contexto influirá directamente en su desarrollo. El proceso de escolarización de un niño con síndrome de Down está caracterizado por una constante incertidumbre en los padres. Esta incertidumbre es causada por no poder exigirle al sistema educativo el mismo esfuerzo que ellos realizan con su hijo/a, de manera que se preguntan lo que ocurrirá después, pudiéndoles producir cierta desconfianza en algunos casos hacia la escuela.

Los docentes debemos comprender la situación que está viviendo la familia y los motivos de los comportamientos de las mismas. Por otro lado, las familias deben entender la situación del tutor de su hijo, tratando de empatizar con él. De lo que se trata es de que ambos se interaccionen y entiendan los motivos y comportamientos de la otra parte, de manera que se obtenga un clima de colaboración a favor del niño.

Una de las estrategias para promover la colaboración con la familia es que exista un seguimiento escolar, ya que de esta manera se producirán tutorías de manera frecuente y por lo tanto, una comunicación periódica con la comunidad educativa. En estas reuniones se intercambiará información relevante sobre el niño, dejando claras las actuaciones que se están llevando a cabo. Es importante que estas tutorías reflejen un trabajo coordinado por todos los profesionales que están trabajando con el niño, aunque sea una sola persona la encargada de llevar estas entrevistas.

#### **4.7. Evaluación de los Alumnos con Síndrome de Down en Educación Infantil**

La normativa marca que al final de cada trimestre, los padres deben recibir las notas de sus hijos en los diferentes ítems que se trabajan en Educación Infantil. Los niños con Síndrome de Down presentan adaptaciones curriculares, por lo que sus boletines deberán estar adaptados a esta adaptación curriculares, es decir, a los objetivos y contenidos que se han trabajado con ellos. En ningún caso se deberá evaluar ítems que se han trabajado en el aula pero no con el niño con Síndrome de Down, ya que los resultados serían claramente negativos, puesto que nos estaríamos centrando en ítems que para el niño son dificultades, más que habilidades adquiridas.

A la hora de evaluar a los niños con Síndrome de Down debemos centrarnos en buscar las habilidades y progresos del niño. Tiene sentido que si utilizamos la flexibilidad de nuestro sistema escolar de adaptar el currículum y la metodología de los maestros a alumnos con dificultades, lo hagamos también a la hora de evaluar los progresos obtenidos.

Se trata de que estos boletines mantengan el mismo formato que el del resto de los niños del aula, manteniendo algunos ítems comunes y sustituyendo aquellos ítems que no se han podido trabajar con el alumno con Síndrome de Down por otros que se encuentren presenten en su adaptación curricular.

Es conveniente explicar a las familias los criterios que se han seguido para evaluar a su hijo. No obstante, si se realizan tutorías periódicas con los padres acerca del seguimiento de su hijo, los boletines de evaluación pierden importancia, ya que las familias están enteradas de cómo se está trabajando desde la escuela.

#### **4.8. Evolución de la Escuela Inclusiva y Situación Actual de los Niños con Síndrome de Down en España**

Las sociedades antiguas trataban con discriminación a los niños con algún tipo de problema físico o mental, definiéndolos como un castigo divino, un ser imperfecto, creyéndose que el alma de estos niños estaba endemoniada y que se trataba de un castigo de Dios. En este momento, eran frecuentes los infanticidios o el abandono de estos niños. No fue hasta el siglo V a.C. con Hipócrates cuando se afirmó que estos problemas que presentaban algunos niños no tenían nada que ver con ningún ser maligno, sino que se venía dado por la naturaleza.

Más tarde, en la Edad Media, se realizaban orificios en el cráneo de estos niños, ya que se creía que de esta manera se extraerían los seres malignos que hacían que presentaran este tipo de problemas. Esta intervención la realizaban los curanderos, ya que no existía la medicina como la conocemos actualmente.

La Educación Especial comienza con algunos educadores reconocidos, como Fray Ponce de León con sus estudios sobre los niños sordos en el año 1.508 (Gascón & Storch, 2006) y Juan Huarte, referente de los orientadores, que se encargó de reconocer las fortalezas y habilidades de estos niños, realizando periódicamente anotaciones sobre los mismos. A partir de estas fortalezas, es decir, de las fortalezas del paciente, el doctor les orientaba hacia su vocación profesional.

Además, algunos especialistas europeos como Juan Pablo Bonet (1579-1584), pedagogo, educador y pionero en educación de sordos en España, Abate de L'Épée (1712-1789), pedagogo y logopeda francés, Valentín Haüy (1784), fundador de la primera escuela para ciegos y Louis Braille (1809-1852), inventor del sistema de lectura y escritura para invidentes.

Uno de los avances más importantes en cuanto a la Educación Especial fue la aparición del Test Mental, que introdujo el psicólogo Cattell en el año 1890, mediante el cual se pudieron valorar las capacidades de las personas mediante los tiempos de reacción de estas. Además, el psicólogo Thorndike escribió las leyes de aprendizaje y afirmó que de una única capacidad del ser humano surgen diversas capacidades.

Por otro lado, en cuanto a psicólogos importantes, contamos además con Binet (1857-1911), que desarrolló el test mental de inteligencia y comienza a acuñar a estos niños con necesidades educativas especiales con el término “niños anormales”. El psicólogo Terman introdujo el término de Coeficiente Intelectual (CI) y Spearman, que fundamentó teorías que explicaban la inteligencia de las personas.

La Ley General de Educación de 1970 constituyó un gran cambio en este tiempo, ya que contempló directamente la educación de niños con algún tipo de discapacidad a la vez que la ley estableció la Educación Especial (EE) como un sistema paralelo al ordinario, por lo que esta ley significó un aumento de las unidades de EE en centros ordinarios.

No obstante, el gran cambio respecto a la EE llega de la mano de María Warnock en 1978, ya que buscó una nueva manera de conceptualizarla, denominándola Necesidades Educativas Especiales (NEE). Las NEE tenían en cuenta las diferencias físicas, psíquicas y conductuales, además de los problemas madurativos, socioculturales y de metodología de la escuela.

El *Informe Warnock* explica la nueva terminología de EE. El citado informe afirma:

En lo sucesivo, ningún niño debe ser considerado ineducable: la educación es un bien al que todos tienen derecho. Los fines de la educación son los mismos para todos... Evidentemente los niños encuentran diferentes obstáculos en su camino hacia esos fines, para algunos, incluso los obstáculos son tan enormes, que la distancia que recorrerán no será muy larga. Sin embargo, en ellos cualquier progreso es significativo. (Warnock, 1987, págs. 45-73)

Fue en el año 1994, en una reunión en Salamanca donde se firmó una declaración a favor de una educación inclusiva, que favorezca el derecho de todas las personas a una educación de calidad en una escuela ordinaria, dando oportunidad a todos por igual y rechazando así cualquier tipo de segregación de los alumnos en base a sus capacidades.

Según el Estudio Colaborativo Español de Malformaciones Congénitas (2008):

Durante el período 1980 a 2007 se diagnosticó SD a aproximadamente 11 de cada 10.000 nacidos. Sin embargo, es cierto que ha habido una disminución notoria de esta incidencia, siendo actualmente de 5,5 por cada 10.000 nacimientos. Esto supone aproximadamente un niño con SD de cada 1.800 nacimientos. (Huete, 2016)

Actualmente en España, la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD, 2008) estima que actualmente encontramos unas 34.000 personas de 6 años o más que presentan Síndrome de Down. Por medio de encuestas, se sabe que habrá unos 35.000 niños de 0 a 5 años de edad que presenten dicho síndrome.

De los 217.275 alumnos españoles con discapacidad matriculados en el curso 2016-2017 en enseñanzas no universitarias, 181.530 estudiaban en centros ordinarios compartiendo clase con el alumnado general. Pero otros 35.886, el 17% del total, lo hacían en centros especiales o aulas específicas de colegios ordinarios, dos modalidades rechazadas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. En España hay 477 centros de educación especial. El 59% son privados, casi todos concertados. Los públicos representan el 41%, pero acogen al 58% del alumnado. (Zafra, 2019, pág. 1)

Las organizaciones que luchan por la integración social de las personas con algún tipo de discapacidad, llevan reclamando la integración en aulas ordinarias a escala internacional desde tiempos remotos. Uno de los objetivos que persigue la educación es la convivencia entre personas diversas en una sociedad, este valor de la diversidad es muy importante ya que cada alumno nos va a exigir un esfuerzo para individualizar la enseñanza.

La Educación Inclusiva entonces, posee un sentido tanto educativo como social al tiempo que rechaza que los sistemas educativos tengan derecho sólo a cierto tipo de niños. Por ello, se pide que cada país diseñe un sistema escolar capaz de adaptarse a las necesidades de todos los niños creando escuelas inclusivas (Barnett, y otros, 2003)

Por tanto, la Educación Inclusiva es necesaria ya que es el modelo que incluye a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que presenten necesidades educativas especiales, esta educación inclusiva es un proceso largo en el que toda la comunidad educativa debe colaborar y estar coordinados.

No obstante, varios autores Marchesi, Palacios y Coll (2002) se han mostrado con una actitud crítica ante la Educación Inclusiva actual, ya que la consideran insuficiente, puesto que afirman que no se tiene en cuenta al gran número de alumnos que precisan también de una atención individualizada. Lo que quieren decir es que está Educación Inclusiva tiene en cuenta a los alumnos con algún tipo de necesidad educativa especial asociada a su discapacidad particular o sobredotación, sin tener en cuenta a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y necesiten una educación más personalizada.

#### **4.9 Trabajo por Rincones**

Durante la propuesta de intervención desarrollada posteriormente en este trabajo, estaremos utilizando los rincones como metodología principal, por lo que, para comenzar,

incluiremos una definición de lo que sería utilizar una metodología de rincones en Educación Infantil:

La metodología por rincones es una propuesta metodológica que fomenta la participación activa de los niños para hacer posible la construcción de sus propios conocimientos. Mediante esta metodología, se pretende organizar la clase en pequeños grupos que realizan simultáneamente diferentes actividades, las cuales deberán respetar sus ritmos de aprendizajes y, además, la iniciativa y el juego de los niños. (Alarcón C. , 2016, pág. 29)

Esa metodología de trabajo por rincones comienza en Italia en el siglo XX con Juan Enrique Pestalozzi (1749-1827), y se ha ido aplicando en las diferentes aulas de Educación Infantil en todos los lugares del mundo, y siendo realmente eficaz en alumnos con discapacidad intelectual ya que utilizan su propio cuerpo, sintiéndose protagonistas de su propio aprendizaje, por lo que les será más sencillo entender las explicaciones del profesor.

Los objetivos del trabajo son muy diversos, aunque existen unos objetivos generales que podemos establecer:

- Desarrollar los aspectos intelectuales, afectivos y sociales.
- Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula.
- Perder el miedo al error.
- Desarrollar el razonamiento lógico y la deducción mediante la experimentación.
- Desarrollar la autonomía.
- Adquirir la experiencia directa en los alumnos (Recursos Infantiles, 2013).

La metodología por rincones permite al niño construir su propio aprendizaje, observando, recapacitando, comprendiendo, experimentando y manipulando, en el caso de los niños con Síndrome de Down, el hecho de que sean rincones con actividades visuales y manipulativas puede resultar realmente beneficioso para su aprendizaje, como base para aprendizaje de otros conocimientos en el futuro. Esta metodología se fundamenta en la práctica y desarrollo de las siete inteligencias múltiples de Gardner, así como de la Inteligencia Emocional de Goleman (Alarcón, 2016). Estas siete inteligencias múltiples son:

- Inteligencia lingüístico-verbal.
- Inteligencia lógico-matemática.

- Inteligencia corporal cinestésica.
- Inteligencia espacial.
- Inteligencia musical.
- Inteligencia interpersonal.
- Inteligencia intrapersonal.

## 5. Desarrollo del trabajo

### 5.1 Propuesta de Intervención

El siguiente apartado de investigación tendrá como finalidad dar respuesta algunos objetivos establecidos al comienzo de este trabajo, a continuación, volveremos a mencionarlos:

- Analizar las características generales de los alumnos con Síndrome de Down para llevar a cabo una propuesta didáctica adaptada a sus capacidades y necesidades.
- Conocer las leyes actuales en las que se haga referencia a la inclusión de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la etapa de Educación Infantil.
- Conocer estrategias de Atención Temprana, que ha demostrado ser realmente beneficiosa tanto para el niño con Síndrome de Down como para las familias.
- Indagar acerca de la situación actual de las personas con Síndrome de Down en España y más concretamente de los niños, en lo que respecta a la educación en centros ordinarios.
- Desarrollar procedimientos y estrategias para facilitar la incorporación de alumnos con Síndrome de Down en un aula ordinaria.
- Desarrollar una propuesta didáctica por rincones para desarrollar en un aula con un alumno con Síndrome de Down, tanto a nivel individual como colectivo.

#### 5.1.1 Programación por competencias, común a todos los alumnos.

Son más los aspectos que tienen en común los niños con SD con el resto de niños que cosas que los diferencien. Por esto, considero que para llevar a cabo una propuesta de intervención en el aula, es necesario tener en cuenta las características particulares del niño con SD, teniendo en cuenta todas las cosas que comparten con el grupo y con cualquier niño. El informe DeSeCo (Definición y Selección de Competencias) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2002) reformula el currículum escolar con el concepto de competencias, esto nos puede servir para reconocer las necesidades comunes que presentan los alumnos, incluidos aquellos con SD.

Nos referimos a competencias fundamentales, aquellas que son necesarias para el ser humano, ya que nos enfrentamos a distintas exigencias a lo largo de las distintas etapas de nuestra vida como ciudadanos. Estas competencias van desde las habilidades intelectuales a las prácticas, y pasan por cualidades, valores y emociones. DeSeCo nos plantea tres tipos de estas competencias fundamentales (OCDE, 2002):

- La competencia para el uso de herramientas de manera interactiva y efectiva. Este instrumento es muy importante para todos los alumnos, también para los alumnos con SD como ciudadanos de derecho.
- La competencia para formar parte de conjuntos sociales con la interacción como objetivo más importante. En cuanto a este punto, la inclusión de alumnos con SD y el desarrollo de relaciones con otros es imprescindible en el ámbito educativo y social.
- La competencia para ser autónomos e independientes. En este punto se incluye la capacidad de reconocer los intereses y derechos personales, asumir responsabilidades y ser conscientes de los límites que podemos presenciar, afirmando así nuestro plan de vida. Para formar de manera integral a alumnos con SD, se debe tener muy en cuenta esta última clave o competencia.

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, siguiendo las normas de la OCDE, definen un Marco de Referencia Europeo de Competencias Clave para el Aprendizaje Permanente, en el cual se establecen las ocho competencias siguientes:

1. Competencia en la lengua materna
2. Comunicación en lenguas extranjeras
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
4. Competencia digital
5. Aprender a aprender
6. Competencias sociales y cívicas
7. Sentido de iniciativa y espíritu de empresa
8. Conciencia y expresión culturales

El objetivo de estas competencias será responder a las necesidades de todo el alumnado. No obstante, será un objetivo para aquellos alumnos con SD desarrollar estas competencias de manera eficiente y para los maestros será más sencillo realizar la programación educativa orientada a la consecución de estas.

### **5.1.2 Programación educativa para alumnos con Síndrome de Down.**

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa define el concepto de currículo como “la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas” (LOMCE, 2013). Es decir, el currículo nos dice lo que debemos enseñar, de qué forma y en qué tiempo, además de cómo se debería realizar la evaluación de los contenidos trabajados.

Es necesario que los alumnos con SD vivan en primera persona su propio aprendizaje, variando la metodología que comúnmente conocemos como “clase magistral”. El alumno con SD necesitará de trabajo cooperativo, es decir, aprender con y de sus compañeros de aula, siempre ofreciéndole un enfoque personalizado y con estrategias muy diversas, a la vez que frecuentemente cambiantes. Estas estrategias deberán estar recogidas en la medida de lo posible en la adaptación curricular individual de este alumno con SD.

Para comenzar, es necesario recalcar que los tiempos de aprendizaje de los niños con SD son más lentos y restringidos, dado que adquieren estos conocimientos de forma más lenta que el resto de su grupo. Para poder aprovechar nuestro esfuerzo docente al máximo, es necesario que establezcamos un objetivo educativo principal, acordando lo que se les va a enseñar a los alumnos en función de su importancia, es decir, estableceremos prioridades de contenido. Para conseguir nuestro objetivo principal, nos apoyaremos de recursos variados que hayamos preparado con antelación, de manera que nos resulte más sencillo conseguirlo.

Para trabajar con el alumno con SD, nos estableceremos objetivos a corto, medio y largo plazo. Aunque suene a “utopía”, podemos establecernos un objetivo a largo plazo con nuestro alumno con SD incluyendo lo que nos gustaría que alcanzara a lo largo de su vida, ya que ahora estamos en el momento donde podemos educar la autonomía, la independencia, la autodeterminación, asumir responsabilidades...por lo que no es complicado entender que son estas cualidades que le estamos enseñando en la etapa escolar las que le ayudarán a desenvolverse en su vida diaria, mirando hacia el futuro.

Por otro lado, podemos establecer objetivos a medio plazo como sería el proyectar que encuentre un empleo en un futuro. Gran parte de la inclusión de las personas con SD empieza en el momento en el que se introducen en la vida laboral, por lo que nosotros, como maestros, aquí también tenemos influencia, ya que enseñamos a este niño autonomía, habilidades sociales, bases para un adecuado estado físico y cierto nivel de escritura y lectura que le permita desenvolverse. Estas habilidades a medio plazo están directamente relacionadas con las habilidades u objetivos a corto plazo, ya que si conseguimos que el niño con SD lea un mural o escriba correctamente su nombre, automáticamente le estaremos esa base tan necesaria para el posterior aprendizaje y desarrollo.

Es importante recalcar que estos objetivos deberán ser muy personales al niño con SD que tengamos en ese momento en el aula. En ocasiones, nos veremos obligados a eliminar contenidos que aparecen en el currículum básico, a veces estos contenidos son de un grado de dificultad alto para el niño con SD o simplemente no son útiles para la realidad de este

niño. Además, también nos encontraremos con la situación de tener que añadir contenidos que no se aplicarían al resto de sus compañeros, priorizando la autonomía, la independencia o las habilidades sociales. Estos objetivos que pretendemos cumplir, deberán incorporarse de forma progresiva de menos a más dificultad, dando prioridad a aquellos objetivos más prácticos y de utilidad en la realidad cotidiana del alumno con SD.

En cuanto a los objetivos en Educación Infantil, de forma general pueden ser los mismos para todo el aula, incluyendo al niño con SD, puesto que estos objetivos se centran en: conocer su propio cuerpo y el de otros, sus posibilidades, aprenden valores como el respeto, la diversidad, examinar su entorno familiar, natural y social, relacionarse con otros, resolver de forma pacífica los problemas que puedan surgir y desarrollar habilidades comunicativas y formas de expresarse en diferentes lenguas (LOMCE, 2013). Todos estos objetivos nos pueden servir también para un alumno con SD, adaptándonos siempre en la medida de lo posible a sus limitaciones o particularidades. No obstante, se ha incorporado en España, el comienzo en las habilidades lógico-matemáticas y en la lectoescritura, lo que si puede suponer una dificultad para alumnos con SD si tratamos de dar prioridad a estos dos nuevos objetivos.

### **5.1.3 Metodología para trabajar con alumnos con SD.**

Los métodos de trabajo que utilizamos con los alumnos con SD deben ser personalizados, teniendo en cuenta las capacidades y limitaciones reales del alumno, al igual que ocurre con los objetivos mencionados anteriormente. Para ello, deberemos conocer la base de la que partimos, es decir, una evaluación inicial de lo que el niño ha adquirido y lo que no, sobre todo nos deberemos centrar en los contenidos que el niño ya tiene aprendidos, puesto que serán una base para nosotros como maestros a la hora de planificar nuestra respuesta docente. Es significativo tener en cuenta que lo que el niño con SD hace en una situación concreta, puede que no lo haga si le modificamos ese contexto, por lo que deberemos aplicar los conocimientos aprendidos en diferentes situaciones. Por ejemplo, es muy interesante a la par que importante que el alumno practique en casa lo que anteriormente ya ha conseguido realizar en la escuela, ante un lugar distinto, su familia en vez de su tutor/a, etc.

Por norma general, son varias las personas que trabajar con el niño: la propia familia, el tutor, distintos profesores de apoyo, servicios especializados, etc. Es importante recalcar la importancia de que exista una coordinación entre todas estas personas, para que el aprendizaje y desarrollo del niño con SD sea realmente efectivo.

Es importante que la dirección del centro incluya a estos alumnos con SD en su programación general anual, de manera que se le tenga en cuenta para planificar y organizar el correcto funcionamiento del centro. También se precisará de cierto grado de flexibilidad por parte del equipo directivo a nivel organizativo, esto es un requisito muy importante para que se pueda llevar a cabo la inclusión de este niño de forma efectiva.

Es interesante que trabajemos con ellos de forma más visual, ya que se ha demostrado que de esta manera aprenden mejor que por la vía auditiva. Serían buenos ejemplos los cuentos visuales, las imágenes, los dibujos, pictogramas, etc. También son de mucha utilidad objetos que los niños puedan manipular, puesto que ayuda a la retención de la información acerca de ese objeto.

(Ruiz E. , 2009) nos indica algunas normas en las que nos podemos basar:

- Darle al niño pautas concretas para actuar, en vez de instrucciones de forma general.
- Ayudarnos de las demostraciones prácticas y la ayuda manual para enseñar al niño cualquier contenido, en lugar de dar explicaciones únicamente verbales.
- Utilizar materiales manipulativos donde el niño tenga protagonismo en su propio aprendizaje. Además, es interesante que adaptemos los contenidos a la realidad cotidiana del alumno.
- Enseñar con flexibilidad, siendo conscientes de la posibilidad de variar metodologías en función a la respuesta y progreso del alumno.
- Los objetivos y contenidos deberán aumentar de dificultad de forma progresiva, partiendo cada contenido en subapartados adaptados a las capacidades del alumno para que sean más sencillos para él.
- Utilizar fuentes visuales, auditivas o que se pueda manipular.
- Trabajar siempre de lo particular a lo general.
- Apoyar al niño al realizar las distintas actividades, eliminando gradualmente ese apoyo nuestro para conseguir que las realice de forma autónoma.

#### **5.1.4 Materiales generales para trabajar con alumnos con Síndrome de Down.**

A continuación, expondremos de forma general, materiales que nos ayuden a llevar a cabo la práctica docente en un aula ordinaria en la que nos encontramos a un alumno con SD. Lo más importante, es que la intervención educativa dirigida a los alumnos con Síndrome de Down debe regirse por los siguientes principios:

- Flexibilidad

- Funcionabilidad
- Cooperación
- Mediación
- Autonomía
- Tiempo
- Práctica
- Apoyos visuales
- Empatía
- Comunicación
- Cultura del logro (Perpiñán, pág. 96)

El tutor debe permanecer siempre abierto a cambios y modificaciones, asumiendo que tanto su programación, su espacio, materiales o alumnos están sometidos a cambios constantes. Para dar respuesta a la diversidad de la que venimos hablando, es necesario organizar el aula de manera diferente, trabajando en parejas o en el pequeño grupo. Además, en la propuesta didáctica de este trabajo, estableceremos diferentes rincones que incluyan material manipulativo acompañado de apoyo visual.

Los aprendizajes de los niños con SD se rigen por la funcionalidad. Desgraciadamente, en ocasiones es típica la imagen del alumno con SD haciendo una actividad únicamente para ocupar ese tiempo educativo, con el único propósito de que el niño se mantenga entretenido. Si queremos que el alumno adquiera la máxima autonomía posible, debemos darle herramientas y capacidades para hacerlo, preparándole así para la vida mediante actividades significativas para su aprendizaje. Si conseguimos darle al niño este tipo de actividades a nivel individual, podrá aplicarlas posteriormente en todo el conjunto del aula, suponiendo para él un logro y una gran motivación. Es por esto que los rincones, se realizarán de forma individual con el alumno, pudiendo hacer determinadas actividades con todo el conjunto del aula si se diera la ocasión al realizar la propuesta didáctica.

Esta autonomía de la que hablábamos con anterioridad, consiste precisamente en que el alumno sea capaz de realizar tareas de manera independiente, sin ningún tipo de ayuda, haciéndole así más competente para ser capaz de enfrentarse a las distintas situaciones sociales y académicas que se le presenten. Este principio de autonomía es muy importante para la inclusión de los alumnos con SD.

No obstante, el alumno con SD, debido a su discapacidad intelectual, tiene dificultad en muchas ocasiones, para comprender las distintas situaciones que se le presentan, por

lo que necesitará la ayuda de otro para entenderlas y procesarlas. La mediación es una estrategia educativa que supone la participación de un adulto o de otro niño haciendo el aprendizaje más eficaz y gratificante.

Es importante que durante todo el proceso de aprendizaje de los niños con SD se respeten sus tiempos, ya que la velocidad de respuesta de estos niños es más lenta e irá adquiriendo los diferentes contenidos a un ritmo diferente. En muchas ocasiones, será frecuente tener que repetir las cosas en varias veces, practicando el dominio de las diferentes competencias de manera periódica, favoreciendo así su adquisición. Es por esto que, podríamos repetir los diferentes rincones planteados en esta propuesta didáctica en diferentes momentos, especialmente aquellos rincones o actividades que le han supuesto al alumno una mayor complejidad de realización.

Una manera de trabajar con los niños con SD es mediante algún tipo de apoyo visual, ya que presentan, por norma general, mayor capacidad de memoria visual que auditiva, por lo que este tipo de apoyos serán útiles para ayudarles a centrar la atención y a acompañarse del lenguaje.

La empatía es un valor que debemos marcar en nuestra actuación como docentes con todos los niños, pero en especial con los alumnos con algún tipo de discapacidad, ya que si tratamos de ponernos en la piel de ese niño, será más fácil que reconozcamos sus necesidades, y por tanto, será más sencillo ayudarle. Creer que un alumno con SD es capaz de realizar los objetivos que nos proponemos, es el primer paso para orientar nuestra actuación como docente en la dirección adecuada, dándole las herramientas que necesita proyectando a su vez una visión optimista que motive al niño y a nosotros mismos, por lo que debemos mantener esta empatía hacia el alumno en todo momento, motivándole y comprendiendo su diferente ritmo de aprendizaje.

En la comunicación con el alumno con SD, es muy importante que entendamos las dificultades que presenta, facilitándole la comprensión del mensaje mediante un lenguaje sencillo, evitando ironías que puedan provocarle desconcierto, hablando con un ritmo lento ayudándonos de palabras claves o apoyos visuales que aumenten el significado de nuestro mensaje.

Por último, cabe recalcar que a la hora de educar a un niño con SD, es importante ver en él y recalcar las competencias que adquiere y sus puntos fuertes, en vez de centrarnos únicamente en sus dificultades, mediante el logro de pequeños pasos que se adecúen a la capacidad real del niño.

El alumno con SD no va a evolucionar de la misma manera que el resto de los niños de clase. Se trata de que el alumno alcance resultados positivos incluso si estos se asocian a etapas anteriores, y no intentar situarlo al nivel del resto de alumnos del aula en la que se encuentra. En esta perspectiva marcada por el progreso, cada pequeño paso que da el niño, supone un gran logro.

#### **5.1.5 Contexto en el que se llevaría a cabo la propuesta didáctica.**

Esta propuesta didáctica está pensada para trabajar de manera individual con un alumno con Síndrome de Down en un aula de cinco años. Este alumno fue escolarizado en tres años y desde entonces, ha ido cumpliendo de forma progresiva los objetivos de etapa, con la ayuda de todo el equipo docente del centro y el personal de apoyo. También, hay algunas actividades que se llevarán a cabo con todo el conjunto del aula, siendo estas imprescindibles para su integración en el grupo y el establecimiento de relaciones sociales con sus compañeros.

La propuesta, de llevarse a cabo, sería en el colegio Rivas-Luna, centro donde he realizado las prácticas este último curso de carrera y en el cual nos encontramos a un alumno con Síndrome de Down en un aula de Infantil. Debido a las circunstancias actuales, la propuesta no se llevará a cabo en el aula, aunque podría hacerse sin inconvenientes en una situación normal.

#### **5.1.6 Actividades planteadas.**

Para la realización de esta propuesta didáctica trabajaremos con el alumno con SD por medio de diferentes rincones, atendiendo a las áreas estipuladas para la etapa de Educación Infantil.

Según el (DECRETO 38/2008), de 28 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana, en el artículo 4 “Áreas”, hace referencia a los contenidos, que deberán estar organizados de acuerdo a las siguientes áreas:

- El conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- El medio físico, natural, social y cultural.
- Los lenguajes: comunicación y representación.

A continuación añadiré una tabla donde estableceremos el contenido de cada rincón.

|                     |   |
|---------------------|---|
| Rincón del lenguaje | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de praxias.</li> <li>-Adquisición de vocabulario.</li> <li>-Articulación.</li> </ul> |
|---------------------|---|

|                   |   |
|-------------------|---|
|                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Respiración.</li> <li>-Desarrollo de la comunicación oral.</li> <li>-Desarrollo de la comprensión verbal.</li> </ul>  |
| Rincón artístico  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de la psicomotricidad fina.</li> <li>-Coordinación Ojo-Mano.</li> <li>-Desarrollo de la creatividad.</li> <li>-Trabajo en equipo.</li> </ul>   |
| Rincón matemático | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Agrupación de objetos por color.</li> <li>-Identificar los números.</li> <li>-Identificación de cantidades.</li> <li>-Desarrollo de la psicomotricidad fina.</li> </ul>   |
| Rincón del cuento | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de la creatividad.</li> <li>-Desarrollo de la expresión oral.</li> <li>-Desarrollo de la expresión corporal.</li> <li>-Desarrollo de la comprensión verbal.</li> <li>-Coordinación Ojo-Mano.</li> <li>-Juego simbólico.</li> </ul> |
| Rincón musical    | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Experimentación con el entorno que le rodea.</li> <li>-Disfrute de la música.</li> <li>-Reconocimiento del sonido de instrumentos sencillos.</li> <li>-Desarrollo de la psicomotricidad.</li> </ul>   |
| Rincón del juego  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de la creatividad.</li> <li>-Juego simbólico.</li> <li>-Desarrollo de la autonomía y gustos propios.</li> </ul>  |

*Figura 1: Rincones.*

### **5.1.7 Desarrollo de los rincones.**

#### **RINCÓN DEL LENGUAJE**

##### Objetivos:

- Desarrollar las praxias.
- Adquirir vocabulario.

- Articular las vocales correctamente controlando.
- Controlar la respiración.
- Desarrollar la expresión oral.
- Desarrollar la comprensión verbal.

#### Contenidos:

- Desarrollo de las praxias linguales.
- Articulación de las vocales.
- Adquisición de vocabulario.
- Control adecuado de la respiración.
- Desarrollo de la expresión oral.
- Desarrollo de la comprensión verbal.

#### Materiales:

- Plantillas incluidas en el apartado de *Anexos*.
- Molinillo de viento pequeño.

#### Metodología

En este rincón trabajaremos el lenguaje de distintas formas el lenguaje, observando al niño y realizando anotaciones constantes de las destrezas ya adquiridas.

#### Desarrollo de las actividades

En esta **primera sesión** trabajaremos las praxias, la adquisición de vocabulario y la articulación. Además, esta primera sesión será además una evaluación inicial de los conocimientos del niño.

#### Actividad 1.

Para el desarrollo de esta actividad, trabajaremos con una plantilla en la que aparecen unas imágenes para desarrollar las praxias, ya que nos permitirá conocer con exactitud el grado de funcionamiento de la lengua y desarrollarlas, ya que estas son muy importante en el habla (**anexo A**).

#### Actividad 2.

Para esta actividad, el alumno deberá identificar las palabras dadas de una plantilla de elaboración propia. En esta plantilla tendremos varios campos semánticos mezclados. En esta actividad en concreto trabajaremos animales, colores y formas (**anexo B**).

En esta **segunda sesión** trabajaremos la respiración, ya que es muy importante para el correcto desarrollo del habla. Además, de forma oral practicaremos los sonidos de las vocales con imágenes asociadas.

#### Actividad 1.

Para esta actividad trabajaremos con el alumno la respiración de forma correcta. Para ello utilizaremos un molinillo de viento, el alumno deberá inhalar por la nariz y expulsarlo por la boca haciendo al molinillo girar.

#### Actividad 2.

Para esta actividad jugaremos a imitar los sonidos de las imágenes que iremos mostrando al niño en la tarjeta. Comenzaremos por el sonido de las vocales, mostrando al alumno una tarjeta donde tenemos las vocales y una imagen asociada al sonido de las mismas. Repetiremos el sonido de forma oral (**anexo C**).

### **RINCÓN ARTÍSTICO**

#### Objetivos:

- Desarrollar la psicomotricidad fina.
- Coordinar simultáneamente los ojos y las manos.
- Desarrollar la imaginación.
- Trabajar en grupo.

#### Contenidos:

- Desarrollo de la psicomotricidad fina.
- Coordinación Ojo-Mano.
- Desarrollo de la creatividad e imaginación.
- Trabajo en grupo.

#### Materiales:

- Pintura de dedos.
- Papel continuo.
- Ceras blandas.
- Cartulinas.
- Plantillas incluidas en el apartado de *Anexos*.

#### Metodología

Este es un rincón muy lúdico y llamativo para el alumno, ya que hacemos uso de colores, pinturas, formas, facilitándole el aprendizaje visual, muy característico en niños con SD.

#### Desarrollo de las actividades

En la **primera sesión**, trabajaremos con pintura de dedos y ceras, materiales muy llamativos para el niño.

#### Actividad 1.

Para esta actividad utilizaremos pinturas de dedos para hacer un dibujo libre sobre un mural de papel continuo. Trabajaremos con todo el conjunto del aula formando pequeños grupos. El alumno podrá utilizar la pintura libremente para hacer su propia creación artística.

#### Actividad 2.

En esta actividad, el alumno deberá pintar con ceras blandas un rompecabezas que realizaremos posteriormente para este rincón artístico (**anexo D**).

En la **segunda sesión** de este rincón de artística trabajaremos con el rompecabezas de la sesión anterior y con una hilera de botones. Ambas actividades son de gran utilidad para el aprendizaje del niño, ya que permite desarrollar la psicomotricidad fina y la coordinación de ojos y manos.

#### Actividad 1.

Para esta actividad, el alumno deberá montar el rompecabezas que había pintado anteriormente. El rompecabezas habrá sido previamente recortado por la profesora y con la ayuda de esta, el alumno deberá pegar las piezas en el orden correcto en una cartulina (**anexo D**).

#### Actividad 2.

En esta actividad, el alumno deberá hacer hileras de botones introduciendo la cuerda por el botón. Para ello le facilitaremos cuerda y botones de gran tamaño. Esta actividad se puede hacer más adelante reduciendo el tamaño de los botones progresivamente.

### **RINCÓN MATEMÁTICO**

#### Objetivos:

- Agrupar los objetos por su color correspondiente.
- Identificar los números.
- Identificar cantidades.
- Desarrollar la psicomotricidad fina.

#### Contenidos:

- Agrupación de objetos por color.
- Identificar los números.
- Identificación de cantidades.
- Desarrollo de la psicomotricidad fina.

#### Materiales:

- Platos de colores.
- Botones de colores.

- Ficha incluida en el apartado de *Anexos*.

### Metodología

Este será un rincón más breve, ya que únicamente se llevará a cabo en una sesión, puesto que es contenido un poco más complejo para el alumno. No obstante, al ser contenidos que el alumno ha estudiado previamente, esta sesión será una buena herramienta de repaso y refuerzo.

### Desarrollo de las actividades

En esta **primera sesión** trabajaremos todos los contenidos principales de este rincón, la agrupación de objetos por una característica común, desarrollando la psicomotricidad fina con los botones, en este caso, la característica común será el color de los mismos, y la identificación de números y cantidades mediante una ficha que combina ambas.

### Actividad 1.

Para esta actividad utilizaremos botones de colores y un plato de cada color. El alumno deberá colocar los botones en su plato del mismo color.

### Actividad 2.

Para esta actividad el alumno deberá identificar los números y unirlos posteriormente a una cantidad, asociando e identificando cantidades (**anexo E**).

## **RINCÓN DEL CUENTO**

### Objetivos:

- Desarrollar la imaginación.
- Desarrollar la expresión oral.
- Desarrollar la expresión corporal.
- Desarrollar la comprensión verbal.
- Coordinar ojos y manos.
- Familiarizarse con el juego simbólico.

### Contenidos:

- Desarrollo de la creatividad.
- Desarrollo de la expresión oral.
- Desarrollo de la expresión corporal.
- Desarrollo de la comprensión verbal.
- Coordinación Ojo-Mano.
- Juego simbólico.

### Materiales:

- Vídeo *El Puente*.

- Plantillas incluidas en el apartado *Anexos*.

### Metodología

El cuento es uno de los pilares para el correcto desarrollo intelectual del niño. En el caso de alumnos con SD, trataremos de elegir cuentos sin diálogo entre personajes, que solo contengan imágenes, ya que, por su aprendizaje visual, les será mucho más sencillo la comprensión de este.

### Desarrollo de las actividades

En esta **primera sesión** trabajaremos la comprensión verbal mediante un cuento sencillo, además, los alumnos crearán su propio carnet de biblioteca.

### Actividad 1.

Para esta actividad realizaremos para todo el conjunto del aula un carnet de biblioteca que posteriormente incluiremos en este rincón donde se encuentra la biblioteca del aula. Para ello, utilizaremos una plantilla de elaboración propia en la que incluiremos además una foto del niño (**anexo F**).

### Actividad 2.

Para esta actividad, visualizaremos el vídeo llamado *El Puente*. Este cuento trata sobre unos animales que quieren cruzar un puente, pero no todos pueden pasar al mismo tiempo ya que es estrecho, por lo que comienzan a pelearse para pasar primero. Sin embargo, cuando se ayudan entre ellos, consiguen cruzar el puente ambos animales, cosa que no habían conseguido los dos primeros peleándose entre ellos (**anexo G**).

Para la **segunda sesión** de este rincón, trabajaremos con el cuento de la sesión anterior, mediante un juego sencillo que les resultará muy llamativo.

### Actividad 1.

Para esta actividad volveremos a visualizar el cuento de la sesión anterior. A continuación colocaremos esterillas formando un puente y los alumnos, incluido el niño con SD, tendrán que cruzar el puente llegando uno por cada lado de este. Tendrán que buscar las estrategias necesarias para hacerlo sin tocar el suelo.

## **RINCÓN MUSICAL**

### Objetivos:

- Experimentar con el entorno.
- Disfrutar de la música.
- Reconocer algunos instrumentos.
- Desarrollar la psicomotricidad.

### Contenidos:

- Experimentación con el entorno que le rodea.
- Disfrute de la música.
- Reconocimiento del sonido de instrumentos sencillos.
- Desarrollo de la psicomotricidad.

#### Materiales:

- Instrumentos varios.
- Huevo plástico.
- Cucharas de plástico.
- Cinta adhesiva.
- Pegatinas.
- Pinturas.
- Música.

#### Metodología

Se ha demostrado que los niños con SD tienen una especial sensibilidad con todo lo que tenga que ver con la música, como siempre digo, esto no es algo que se pueda aplicar a todos, pero suele ser una característica común en todos ellos, una capacidad innata por lo musical. Es por esto, que el rincón musical puede que sea uno de los más atractivos para el niño, por lo que aprovecharemos esta motivación inicial para que aprenda y disfrute del rincón.

#### Desarrollo de las actividades

En esta **primera sesión**, trabajaremos con instrumentos dados para que el niño se familiarice con los sonidos y experimente. Además, fabricaremos nuestro propio instrumento para que pueda llevárselo a su casa y trabajar con su familia.

#### Actividad 1.

El alumno dispondrá de instrumentos variados, con los cuales podrá experimentar sonidos de forma libre. Estos instrumentos serán las maracas, las castañuelas, la caja china, un triángulo y un pequeño piano. Cuando el niño coja el instrumento, le diremos el nombre de este para que lo repita.

#### Actividad 2.

Para esta actividad, crearemos nuestra propia maraca, utilizando algunos materiales como un huevo de plástico, cucharas que sean el mango y maíz para incluir dentro del huevo y que imite el sonido de las maracas. También podemos decorar la maraca con pintura o pegatinas, así como con cinta adhesiva de colores.

En esta **segunda sesión**, trabajaremos el baile, experimentando con diferentes tipos de música.

### Actividad 1.

Para esta actividad, utilizaremos diferentes tipos de músicas. Los alumnos tendrán que bailar libremente por el aula y cuando pare la música tendrán que permanecer quietos.

## **RINCÓN DEL JUEGO**

### Objetivos:

- Desarrollar la imaginación.
- Ser capaz de representar animales sencillos en el conjunto del aula.
- Desarrollar la autonomía.
- Relacionarse con el entorno que le rodea.

### Contenidos:

- Desarrollo de la creatividad.
- Juego simbólico.
- Desarrollo de la autonomía y gustos propios.
- Relación con el entorno.

### Materiales:

- Para la primera actividad podrían utilizarse máscaras de animales, aunque no son necesarias.

### Metodología

En el desarrollo de esta sesión buscamos que el niño se divierta e interactúe con sus compañeros y con el entorno que le rodea. Mediante la observación, podremos analizar sus gustos y preferencias para futuras propuestas educativas.

### Desarrollo de las actividades

Consideramos que estas dos actividades se llevarían a cabo en una única sesión dentro de este proyecto. No obstante, podremos repetir más adelante esta sesión, ya que el juego simbólico y el juego libre son herramientas que se utilizan con frecuencia en el aula de Educación Infantil sin planearlas previamente.

### Actividad 1.

Para esta actividad jugaremos en el conjunto de la clase a imitar animales. Los alumnos se situarán a un lado del aula y diremos en voz alta el animal que tienen que representar. Tendrán que ir de un lado al otro de la clase haciendo el sonido de ese animal, así como la forma de caminar del mismo.

### Actividad 2.

Consistirá en el juego libre para todos los alumnos, incluido el alumno con SD, observando cómo se desenvuelve en el aula con los juguetes que tiene a su alcance y cómo interacciona con sus compañeros.

#### **5.1.8 Evaluación de los rincones.**

La evaluación del niño con SD será una evaluación abierta y flexible. Se trata de que el alumno con SD aproveche las situaciones que se le presentan en el aula como rutinas, para aprender y experimentar con estas, estimulando su atención en este entorno, su atención visual, y también su atención auditiva.

Según el (DECRETO 38/2008), de 28 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana, en el artículo 6 “Evaluación”, se hace referencia a cómo se debería llevar a cabo la evaluación:

- La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
- Las maestras y los maestros evaluarán el proceso de enseñanza-aprendizaje, su propia práctica educativa y el desarrollo de las capacidades de cada niña y de cada niño.
- Los maestros ejercerán la acción tutorial e informarán periódicamente a las familias sobre la evolución educativa escolar del alumnado.

Para evaluar incluiremos algunas tablas o rúbricas (**anexos H, I, J, K, L, M**) que utilizaremos al final de cada sesión, utilizando la observación del niño como único método de recogida de datos. Estas tablas serán respondidas del cero al cuatro, siendo uno y dos en proceso, tres adquirido y cuatro, excelente. Esta evaluación se llevará a cabo al final de las sesiones que conforman cada rincón.

Para la evaluación, tendremos en cuenta los conocimientos de los que parte el alumno, y todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que ha seguido hasta llegar a esa evaluación final que recoja los resultados obtenidos para poder interpretarlos en un futuro a la hora de diseñar otras metodologías para trabajar con el niño. Es necesario que el último fin de la evaluación sea el análisis del progreso del alumno para poder adaptar los materiales en un futuro, por esto no debemos evaluar únicamente al alumno en un contexto determinado, si no que podríamos utilizar estos rincones en un futuro modificando algunas actividades aunque se trabajen los mismos contenidos, pudiendo observar cómo se comporta el alumno ante estos cambios en la situación que ya conoce, puesto que se ha demostrado

que lo que tienen adquirido en una situación determinada, pueden no tenerlo si se modifica este contexto. Además, debemos evaluar nuestra respuesta docente, el entorno en el que se ha encontrado el niño, los materiales utilizados y las medidas que se han llevado a cabo para favorecer el aprendizaje y la integración de este alumno.

Además, a modo de autoevaluación, sería interesante preguntar al alumno si le ha gustado el rincón, qué actividades le han gustado más y cuáles menos, qué es lo que cree que ha hecho mejor o en qué se ha equivocado, etc. Los niños con SD son conscientes de sus habilidades, por lo que trataremos de acostumbrarle a darle valor a su trabajo y esfuerzo, reforzando las cosas que ha conseguido realizar, y haciendo que el alumno se plantee los errores que haya podido cometer.

## Conclusiones

Para finalizar este trabajo, me gustaría explicar en este apartado de conclusión, las dificultades que he encontrado en este camino y cómo ha ido evolucionando este documento. Para comenzar, me he dado cuenta de que la inclusión real de los alumnos con discapacidad intelectual en centros ordinarios es posible, pero requiere un esfuerzo por parte de las familias y de todo el personal que trabaja con el niño, su tutor, el equipo docente del centro, el equipo directivo y cómo este ha manejado la inclusión de este alumno en concreto, y por supuesto, del personal especializado que trabaja individualmente con el niño.

No obstante, me alegra decir que vivimos en una sociedad donde las personas con Síndrome de Down han mejorado considerablemente su calidad de vida, debido a las mejoras de salud, y a la educación, ya que esta les ha abierto numerosas puertas para vivir una vida plenamente satisfactoria, con acceso a la cultura, a la comunicación, a las relaciones sociales y al mercado laboral. Este cambio en la sociedad, ha sido un proceso costoso en el que las familias de esos niños se negaron a resignarse y a darse por vencidos, por lo que lucharon por el derecho a una educación de calidad, que vino favorecida por una mejoría en la salud de estas personas. En esta lucha, también entran numerosas personas con gran vocación profesional que han trabajado por este cambio, especialmente los maestros, que han buscado metodologías, herramientas y materiales para que estos niños se desarrollen académicamente, además del factor de desarrollo social que conlleva la integración de estos niños en colegios ordinarios.

En cuanto al Marco Teórico de este documento, al principio fue un proceso largo, ya que hay mucha información sobre el Síndrome de Down, aunque yo he decidido centrarme en la inclusión de estos alumnos en aulas ordinarias, cumpliendo con los objetivos que marca el currículum para la etapa de Educación Infantil. Considero que los resultados obtenidos recogiendo estos datos, han sido satisfactorios y útiles para la elaboración de la propuesta didáctica. No obstante, he encontrado dificultades en los artículos recientes, ya que algunos de los temas relacionados con el Síndrome de Down han generado bastante controversia entre científicos del mundo, por lo que en ocasiones era difícil quedarme con una información u otra.

En cuanto a la propuesta de intervención, como he mencionado anteriormente en este trabajo, fue pensada para llevarse a la práctica en el centro escolar donde he estado este último curso de carrera, ya que encontramos este alumno con Síndrome de Down en el

cual nos hemos basado para establecer el contexto y la base desde la cual hemos planificado los diferentes rincones.

Estos rincones que he querido trabajar son, el rincón del lenguaje, ya que el lenguaje es la base para establecer relaciones sociales y lo considero imprescindible en la inclusión de alumnos con discapacidad intelectual, el rincón matemático, el artístico, el musical, el del juego libre y el rincón del cuento. Todos estos rincones adquieren la misma importancia, ya que se ha observado que en ocasiones el sistema educativo centra sus esfuerzos en aspectos más matemáticos o lingüísticos y centrar el aprendizaje de un niño con Síndrome de Down únicamente en la adquisición de estos contenidos sería un claro error, puesto que por norma general, suelen presentar una gran creatividad y gusto musical, además que estas disciplinas son muy importantes también para su desarrollo académico, personal y social. Además, en el rincón del lenguaje, he querido empezar con la práctica de las praxias lingüales y la respiración, ya que lo considero esencial para el desarrollo del habla, y, aunque estos rincones están diseñados para realizar una sesión por rincón, es una herramienta que podemos y debemos tener en el aula para poder utilizarla con frecuencia.

Debido a la situación actual de nuestro país, no ha sido posible llevarla a la práctica y esto ha dificultado bastante el poder anticiparse a los problemas que surgen en la misma realización de la propuesta, actividades demasiado complicadas, demasiado sencillas, actividades que el niño no ha comprendido, etc. No obstante, podría llevarse a cabo perfectamente en el aula, y podríamos analizar las dificultades que el niño ha aprendido y realizar una evaluación del proceso y una evaluación final fiable, ya que actualmente, solo he realizado las rúbricas que se emplearían para evaluar.

Aunque no se haya podido llevar a cabo en el centro, mi tutora de este último curso de prácticas me ha ido aconsejando sobre las actividades que había utilizado, ayudándome para encontrar las dificultades que podían surgir en este proceso, algunas de esas dificultades se podían solventar con anterioridad, modificando actividades, que es lo que yo he hecho, pero otras modificaciones vendrían dadas por el momento en cuestión, por el entorno del niño ese día, por el clima que se respire en el aula o el estado emocional en el que se encuentre el alumno ese día concreto. Es importante recalcar que este proyecto de intervención, está diseñado para un alumno con el que yo he trabajado mucho, que conozco y que admiro de corazón, por lo que he tratado de buscar actividades que yo ya sé que funcionan con este alumno, además de actividades que le resulten atractivas y lúdicas,

al mismo tiempo que aprende los diferentes contenidos que se le exigen en esta etapa tan imprescindible para su desarrollo, la Educación Infantil.

Los alumnos con Síndrome de Down se enfrentan a un entorno complejo que en muchas ocasiones les es difícil de comprender, al igual que le ocurre a cualquier niño o persona adulta, por eso debemos cuidar nuestras acciones y respuestas, pues de estas va a depender en mayor o menor grado la conducta del niño. La Educación Inclusiva ha ido evolucionando de forma positiva a lo largo de estos años, y esta inclusión empieza en la escuela, como base en la que se establecen las relaciones sociales entre los niños, por lo que dar valor a la diversidad en el aula es muy importante.

Como conclusión, diré que este Trabajo de Fin de Grado ha sido para mí un período muy bonito de mi vida, donde he disfrutado mucho indagando e investigando sobre un tema que me ha apasionado siempre, la Educación Especial. Aunque no haya podido llevar a cabo las actividades que tenía en mente, estoy feliz de haberlas planificado con la misma ilusión que si fueran a ponerse en práctica en el aula.

## Referencias

- AAIDD. (2011). *Discapacidad Intelectual. Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo Social*. Madrid: Alianza. Obtenido de <https://blogs.ucv.es/postgradopsocologia/2017/12/15/discapacidad-intelectual-definicion-clasificacion-y-sistemas-de-apoyo-social/>
- Alarcón. (2016). *Publicaciones Didácticas*. Obtenido de Análisis de la metodología por rincones aplicada a la etapa de Educación Infantil: <https://pdfs.semanticscholar.org/b4ee/9c71efe44cbde3020b8c993e6ff69a217b4a.pdf>
- Alarcón, C. (2016). *Publicaciones didácticas*. Obtenido de Análisis de la metodología por rincones aplicada a la etapa de educación infantil: <https://pdfs.semanticscholar.org/b4ee/9c71efe44cbde3020b8c993e6ff69a217b4a.pdf>
- Barnett, L., Echeita, G., Escofet, N., Fernández, C., Guix, M., Jiménez, J., . . . Solsona, N. (2003). *Motivación, tratamiento de la diversidad y rendimiento académico. El aprendizaje cooperativo*. Caracas, Venezuela: Laboratorio Educativo.
- Bernárdez, M. (s.f.). *Cruz Roja Española*. Obtenido de Prácticos ejercicios para trabajar las praxias bucofonatorias: <https://hospitalveugenia.com/atencion-temprana/praxias-bucofonatorias-logopedia-infantil-praxias-bucofonatorias/>
- BOE. (2013). *LOMCE*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Calderón, I. (s.f.). *EL PAÍS*.
- Consellería de Educación, C. y. (2008). *DECRETO 38/2008*. Obtenido de Diari oficial de la Comunitat Valenciana: [http://www.dogv.gva.es/datos/2008/04/03/pdf/2008\\_3838.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2008/04/03/pdf/2008_3838.pdf)
- Consellería de Educación, C. y. (2019). *ORDEN 20/2019*. Obtenido de Diari Oficial de la Comunitat Valenciana: [http://www.dogv.gva.es/portal/ficha\\_disposicion.jsp?L=1&sig=004031%2F2019](http://www.dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp?L=1&sig=004031%2F2019)
- Down 21. (s.f.). *Down 21*. Obtenido de <https://www.down21.org/informacion-basica/76-que-es-el-sindrome-de-down/115-que-es-el-sindrome-de-down.html>
- Down España. (s.f.). *Down España*. Obtenido de <https://fundacioneducativasindromededown.wordpress.com/2015/03/05/historia-del-sindrome-de-down/>

- Down, F. E. (s.f.). *Fundación Educativa Síndrome de Down*. Obtenido de <https://fundacioneducativasindromededown.wordpress.com/2015/03/05/historia-del-sindrome-de-down/>
- Down, J. (1866). *Rasgos comunes*. Narcea.
- EDAD. (2008). *Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia*.
- En el aula de apoyo*. (s.f.). Obtenido de CONTAMOS: <http://enelauladeapoyo.blogspot.com/2013/09/contamos.html>
- Feuerstein. (1986). Mediación. En S. Perpiñán, *Tengo un alumno con Síndrome de Down* (pág. 98). Narcea.
- Flórez, J. (1991). La necesidad de información. En S. Perpiñán, *Tengo un alumno con Síndrome de Down* (págs. 29-30). Madrid: Narcea.
- García. (2017). Evolución legislativa de la educación inclusiva en España. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 253-256.
- Gascón, A., & Storch, J. (2006). *Fray Pedro Ponce de León. el mito mediático: los mitos antiguos sobre la educación de los sordos*. Universitaria Ramón Areces.
- GAT. (2000). *Libro Blanco de la Atención Temprana*. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalías. Obtenido de <http://www.avap-cv.com/images/Documentos%20basicos/GAT-LA-VISI%C3%93N-DE-LOS-PROFESIONALES.pdf>
- Huete. (2016).
- La libreta piruleta: recursos educativos*. (s.f.). Obtenido de Vocales infantil: Tarjetas Entre letras y cuentos: <https://lalibretapiruleta.com/vocales-infantil-tarjetas-letras>
- Linares, C. (2012). *Atención temprana: Bases para un modelo de intervención familiar. Modelo de Atención Temprana. Down España*. (D. España, Ed.) Obtenido de Fundación Pelayo: [https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/110L\\_modelode.pdf](https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/110L_modelode.pdf)
- LOMCE. (2013). *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa*. Obtenido de LOMCE.
- LOMCE. (2013). *LOMCE*. Obtenido de Boletín Oficial del Estado (BOE).
- Marchesi, A., Palacios, J., & Coll, C. (2002). *Desarrollo psicológico y educación. Vol. III*. Madrid: Alianza.
- Martínez Frías, M. L., Bermejo, E., Cuevas, L., & Mendioroz, J. (2008). *Frecuencia de anomalías congénitas en España: Vigilancia epidemiológica en el ECEMC en el*

- período 1980-2007*. Obtenido de Boletín del ECEMC: Revista de Disformología y Epidemiología, Serie V, Número 7, 59-88: [http://bvs.isciii.es/mono/CIAC\\_07.pdf](http://bvs.isciii.es/mono/CIAC_07.pdf)
- Molina García, S. (2003). *Educación para la vida. I Congreso Nacional de Educación para personas con Síndrome de Down*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur.
- Muñoz, P. (2003). Atención Temprana y personas con Síndrome de Down. *Minusval (IMERSO)*. Obtenido de Minusval IMM: [https://sid.usal.es/idocs/F8/8.2.1.2-139/especialAT/minusval\\_especial\\_AT.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/8.2.1.2-139/especialAT/minusval_especial_AT.pdf)
- OCDE. (2002). *Definición y Selección de Competencias (DeSeCo)*.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- Perera, J. (2011). Atención temprana: Definición, objetivos, modelos de intervención y retos planteados. *Síndrome de Down*, 142. Obtenido de Down21: <https://www.down21.org/llega-tu-bebe/1027-nuevos-padres-llega-tu-bebe/la-atencion-temprana.html>
- Perpiñán. (2018). La necesidad de información. En *Tengo un alumno con Síndrome de Down* (pág. 26). Madrid: Narcea.
- Perpiñán. (2018). *Tengo un alumno con Síndrome de Down*. Madrid: Narcea.
- Perpiñán. (2018). *Tengo un alumno con Síndrome de Down*. Madrid: Narcea.
- Perpiñán. (s.f.). Principios intervención educativa SD. En S. Perpiñán, *Tengo un alumno con Síndrome de Down* (pág. 96). Madrid: Narcea.
- Petty, H., & Sadler, J. (1996). The integration of children with Down syndrome in mainstream primary schools: Teacher knowledge, needs, attitudes and expectations. *Down Syndrome: Research and Practice 4 (1)*, págs. 15-24. Obtenido de Down Syndrome: Research and Practice 4, 15-24: <https://library.down-syndrome.org/en-us/research-practice/04/1/integration-down-syndrome-mainstream-schools-teachers-knowledge-needs-attitudes-expectations/>
- Pinterest*. (s.f.). Obtenido de Rompecabezas para colorear: <https://www.pinterest.com/nancybello925/rompecabezas-para-colorear/>
- Pujolàs. (2001). *Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria*. Málaga: Aljibe.

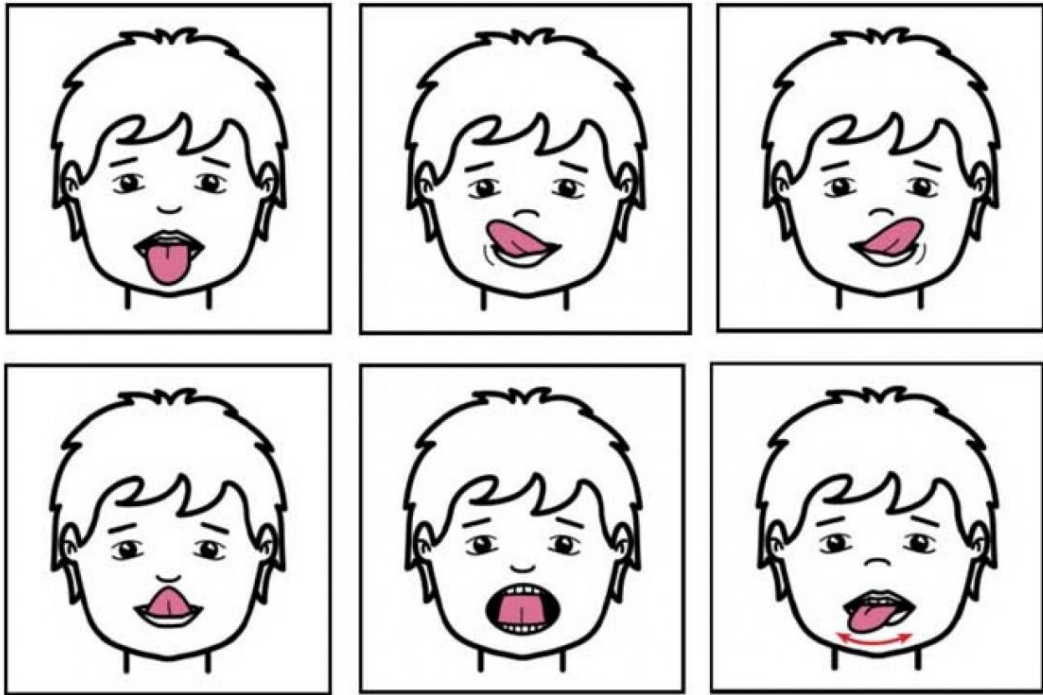
- Recursos Infantiles*. (2013). Obtenido de Metodología por rincones:  
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/gloppern/2013/04/29/metodologia-por-rincones/>
- Ruiz. (2004). Programación educativa para escolares con Síndrome de Down. *Revista Virtual Síndrome de Down Marzo 2011 - Número 118*, Capítulo I.
- Ruiz. (2009). *Síndrome de Down, la etapa escolar*. Madrid: Cepe.
- Ruiz, E. (2009). Metodología de trabajo. En E. Ruiz, *Síndrome de Down, la etapa escolar* (pág. 129). Madrid: CEPE.
- Tolerancia El Puente*. (s.f.). Obtenido de YouTube:  
[https://www.youtube.com/watch?v=NaMpxR\\_RQSY](https://www.youtube.com/watch?v=NaMpxR_RQSY)
- Una pizca de educación*. (s.f.). Obtenido de Cortos sobre valores. El Puente.:  
<https://unapizcadeeducacion.com/2017/05/02/cortos-sobre-valores-el-puente/>
- Warnock, M. (1987). Encuentro sobre necesidades de educación especial. *Revista de Educación.*, 45-73.
- Wishart, J., & Manning, G. (1996). Trainee teachers' attitudes to inclusive education for children with Down's syndrome. . *Journal of Intellectual Disability Research* 40 (1), págs. 56-65.
- Zafra, I. (12 de Enero de 2019). El Gobierno diseña el traspaso de 35.000 alumnos con discapacidad a aulas ordinarias. *EL PAÍS*.

## Índice de Anexos

|  |    |
|--|----|
| ANEXO A. EJERCICIOS DE PRAXIAS.....                        | 55 |
| ANEXO B. IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES, FORMAS Y COLORES..... | 55 |
| ANEXO C. LAS VOCALES.....                                  | 56 |
| ANEXO D. ROMPECABEZAS.....                                 | 56 |
| ANEXO E. IDENTIFICACIÓN DE CANTIDADES.....                 | 57 |
| ANEXO F. CARNET DE BIBLIOTECA.....                         | 57 |
| ANEXO G. VÍDEO EL PUENTE.....                              | 58 |
| ANEXO H. TABLA DE EVALUACIÓN 1.....                        | 58 |
| ANEXO I. TABLA DE EVALUACIÓN 2.....                        | 59 |
| ANEXO J. TABLA DE EVALUACIÓN 3.....                        | 59 |
| ANEXO K. TABLA DE EVALUACIÓN 4.....                        | 59 |
| ANEXO L. TABLA DE EVALUACIÓN 5.....                        | 60 |
| ANEXO M. TABLA DE EVALUACIÓN 6.....                        | 60 |

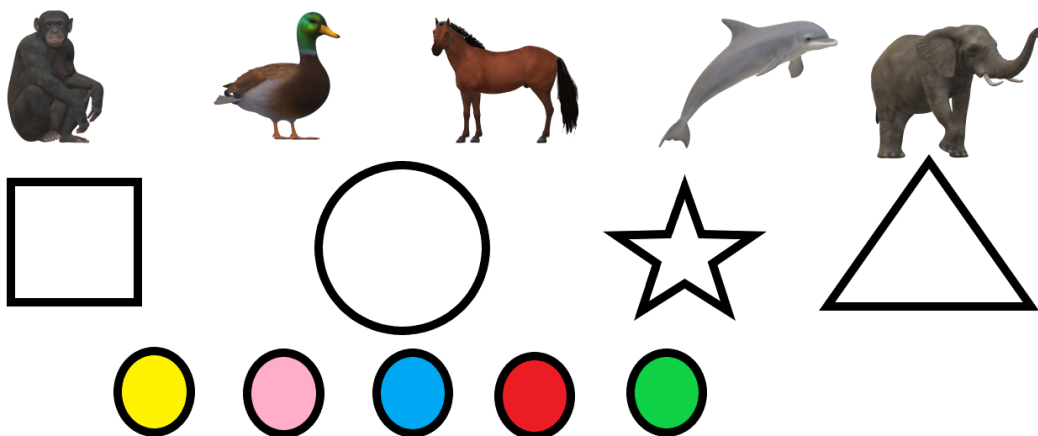
## Anexos

## Anexo A. Ejercicios de praxias.



Fuente: (Bernárdez)

## Anexo B. Identificación de animales, formas y colores.



Fuente: Elaboración propia.

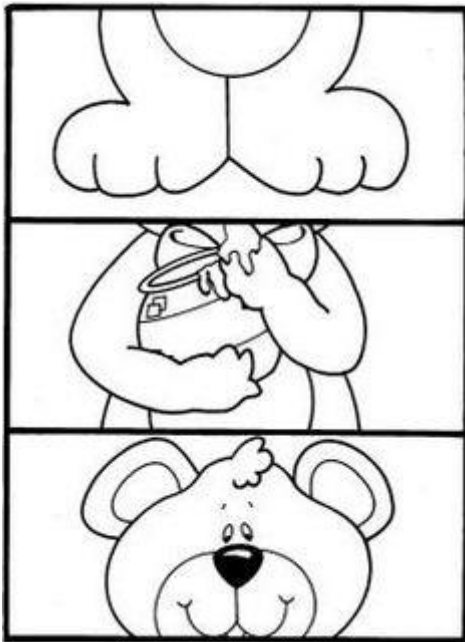
## Anexo C. Las vocales.

# Entre letras y cuentos



**Fuente:** (La libreta piruleta: recursos educativos)

## Anexo D. Rompecabezas.



**Fuente:** (Pinterest)


**Anexo E. Identificación de cantidades.**

|   |   |    |   |   |
|---|---|----|---|---|
|  | 2 | 6  | 1 | 7 |
|  | 8 | 10 | 2 | 1 |
|  | 4 | 3  | 7 | 5 |
|  | 1 | 4  | 8 | 9 |

www.tiktaturtable.com


**Fuente:** (En el aula de apoyo)

**Anexo F. Carnet de biblioteca.**



**CARNET DE BIBLIOTECA**





**NOMBRE:**





**Fuente:** Elaboración propia.

**Anexo G. Vídeo *El Puente*.**



**Fuente de la imagen:** (Una pizca de educación)

**Fuente del vídeo para visualizar el cuento:** (Tolerancia El Puente)

**Anexo H. Tabla de evaluación 1.**

|   |  |
|---|--|
| El alumno lleva a cabo correctamente las praxias lingüales.             |  |
| El alumno articula correctamente las vocales.                           |  |
| Reconoce e identifica las palabras del campo semántico de los animales. |  |
| Reconoce e identifica formas geométricas básicas.                       |  |
| Reconoce e identifica palabras del campo semántico de los colores.      |  |

**Figura 1. Tabla de evaluación del rincón del lenguaje. Elaboración propia.**

**Anexo I. Tabla de evaluación 2.**

|   |  |
|---|--|
| El alumno consigue coordinar de forma simultánea ojos y manos.                            |  |
| El alumno es capaz de llevar a cabo el agarre de los botones con sus manos.               |  |
| El alumno es capaz de colocar la cuerda por el interior de los botones de forma correcta. |  |
| El alumno trabaja de forma favorable en grupo.  |  |
| El alumno es capaz de montar un rompecabezas sencillo sin ayuda.                          |  |

*Figura 2. Tabla de evaluación del rincón del artístico. Elaboración propia.***Anexo J. Tabla de evaluación 3.**

|  |  |
|--|--|
| El alumno reconoce los colores y es capaz de asociar objetos a su color correspondiente. |  |
| El alumno reconoce e identifica números básicos.   |  |
| El alumno es capaz de asociar números a su cantidad correspondiente.                     |  |

*Figura 3. Tabla de evaluación del rincón matemático. Elaboración propia.***Anexo K. Tabla de evaluación 4.**

|  |  |
|--|--|
| El alumno presta atención a la reproducción del cuento.                    |  |
| El alumno se encuentra motivado con la actividad del carnet de biblioteca. |  |
| El alumno está interesado en los cuentos.                                  |  |
| El alumno es capaz de realizar la actividad de representación del cuento.  |  |

*Figura 4. Tabla de evaluación del rincón del cuento. Elaboración propia.*

**Anexo L. Tabla de evaluación 5.**

|  |  |
|--|--|
| El alumno experimenta con el entorno que le rodea.               |  |
| El alumno disfruta de la música y se muestra atento.             |  |
| El alumno reconoce instrumentos musicales.                       |  |
| El alumno comprende cuando la música está sonando y cuando para. |  |

*Figura 5. Tabla de evaluación del rincón musical.***Anexo M. Tabla de evaluación 6.**

|  |  |
|--|--|
| El alumno experimenta con el entorno que le rodea.                                   |  |
| El alumno es capaz de imitar animales que conoce.                                    |  |
| El alumno se interesa por el juego en el aula.                                       |  |
| El alumno se interesa por establecer relaciones sociales con sus compañeros de aula. |  |

*Figura 6. Tabla de evaluación del rincón del juego.*